

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

005

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Parkearización, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

PAVIMENTACION ASFALTICA EN LA LOCALIDAD DE EL JARAL

Localidad (Población, Vía, Especifica, Colonia, etc.)

EL JARAL

Ubicación (Distrito de la Obra)

EL JARAL

Fecha de Inicio Presupuesta

MAYO 2007

Fecha de Terminación Estimada

JULIO 2007

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 2,600 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficiará la Obra)

150 HABITANTES

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que generará la Obra)

ESTA LOCALIDAD ES DE MUCHA IMPORTANCIA SU PAVIMENTACION, YA QUE GENERAN UN DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA EL MUNICIPIO

Desglose de Estimación Presupuestal

Diseños e Ingenierías

Ejecución de Obra

\$ 295,172.00

Indirectas

Recuerde que el monto total de los indirectos no debe ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitada

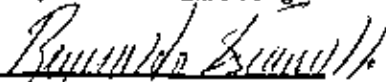
\$295,172.00

Compras Federal

Compras Municipal

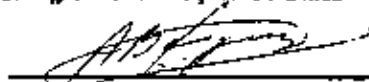
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

006

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVOLEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingación, Barandas, Puentes, Unidades Deportivas, etc.)

PAVIMENTACION DE LA CARRETERA MIGUEL ALEMAN A PAPAGAYOS Y DE PAPAGAYOS A GARCIA.

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

PAPAGAYOS

Ubicación (Domicilio de la Obra)

PAPAGAYOS

Fecha de Inicio Presupuesta

JULIO 2007

Fecha de Terminación Estimada

DIC 2007

Continúe al reverso de ser necesario

Obras a Realizar

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 47,600 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficiós

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

280 HABITANTES

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

ESTA LOCALIDAD ES DE MUCHA IMPORTANCIA SU PAVIMENTACION QUE GENERAN UN DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA EL MUNICIPIO

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingenierías

Ejecución de Obra

\$ 4,259,175.00

Indirectos

Recuerde que el monto total de los indirectos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitante

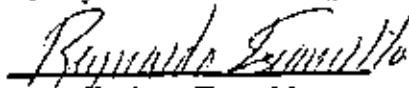
\$4,259,175.00

Comprasión Federal

Comprasión Municipal

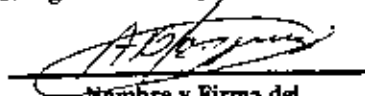
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta: **007** Municipio Ejecutor: **DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON**

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingentación, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.):
PAVIENTACION DE LA PUNTA DE LA LOMA A LA MORITA

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.):
LA MORITA

Ubicación (Domicilio de la Obra):
LA MORITA

Fecha de Inicio Presupuesta: **JULIO 2007** Fecha de Terminación Estimada: **OCT 2007** *Continúe al reverso de ser necesario*

Observaciones:
PAVIMENTACION ASFALTICA DE 11,200 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra):
189 HABITANTES *Continúe al reverso de ser necesario*

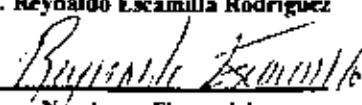
Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra):
ESTA LOCALIDAD ES DE MUCHA IMPORTANCIA SU PAVIMENTACION QUE GENERAN UN DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA EL MUNICIPIO

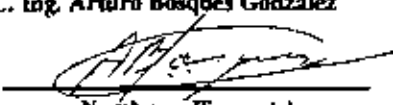
Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería	Ejecución de Obra	Indirectas	<i>Recuerde que el monto total de las Indirectas no deben ser mayor al 1% del Financiamiento Total Solicitado</i>
	\$ 1,288,342.00		

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitado	Congreso Federal	Congreso Municipal	Otros
\$ 1,288,342.00			

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez

 Nombre y Firma del
 Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González

 Nombre y Firma del
 Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

008

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

PAVIMENTACION DE LA COMA A PASO ORTEGONES

Localidad (Población, Villa, Ranchario, Colonia, etc.)

LA COMITA

Utilización (Denominación de la Obra)

LA COMITA

Fecha de Inicio Presupuesta

MAYO 2007

Fecha de Terminación Estimada

SEP 2007

Continúa al reverso de ser necesario

Observaciones

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 39,200 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Número estimado de habitantes que beneficiará la Obra)

150 HABITANTES

Continúa al reverso de ser necesario

Beneficios (Describe los beneficios que generará la Obra)

ESTA LOCALIDAD ES DE MUCHA IMPORTANCIA SU PAVIMENTACION QUE
GENERAN UN DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA
EL MUNICIPIO

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingenierías

Ejecución de Obra

\$ 3,763,092.00

Indirectos

Recuerde que el monto total de los indirectos no debe ser mayor al 7% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Recursos Solicitados

\$ 3,763,092.00

Compromiso Federal

Compromiso Municipal

Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

009

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingentación, Escuelas, Pistas, Unidades Deportivas, etc.)

PAVIMENTACION DE LA CALLE VALENCIA, DE LA CARRETERA M. ALEMAN A BARCELONA

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

COLONIA BUENOS AIRES

Ubicación (Derivado de la Obra)

CALLE VALENCIA

Fecha de Inicio Presupuesto

JUNIO 2007

Fecha de Terminación Estimada

SEPT 2007

Continuar al reverso de ser necesario

Observaciones

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 3,200 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que benefició la Obra)

600 HABITANTES

Continuar al reverso de ser necesario

Beneficios (Describe los beneficios que producirá la Obra)

SE REQUIERE SU PAVIMENTACION YA QUE ES UNA DE LAS CALLES MAS TRANSITADAS POR LOS CIUDADANOS.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingenierías

Ejecución de Obra

\$ 641,957.00

Indirectas

Recuerde que el monto total de las indirectas no debe ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitado

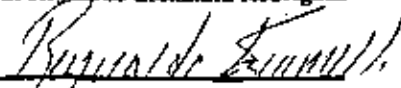
\$ 641,957.00

Comprasión Federal

Comprasión Municipal

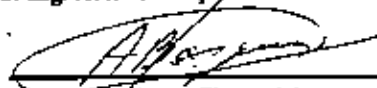
Otro

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

010

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingación, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

PAVIMENTACION CALLE ARGENTINA, DE GALICIA A BARCELONA, POR GALICIA DE GRAYANA - ANDALUCIA Y POR ANDALUCIA DE GALICIA A BARCELONA, BARCELONA DE ANDALUCIA A SALAMANCA

Localidad (Polimación, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

BUENOS AIRES

Ubicación (Denominación de la Obra)

CALLE ARGENTINA, GALICIA, BARCELONA Y ANDALUCIA

Fecha de Inicio Presupuestal

JULIO 2007

Fecha de Terminación Estimada

NOV 2007

Continuar al reverso de ser necesario

Observaciones

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 5,040.12 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios.

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

600 HABITANTES

Continuar al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

SE REQUIERE SU PAVIMENTACION YA QUE ES UNA DE LAS CALLES MAS TRANSITADAS POR LOS CIUDADANOS.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estados e Ingresos

Quantía de Obra

\$ 1,278,427.66

Ingresos

Recordar que el monto total de los Ingresos no debe ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitado

\$ 1,278,427.66

Compromiso Federal

Compromiso Municipal

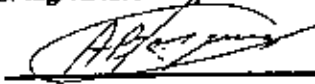
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

011

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Playas, Unidades Deportivas, etc.)

PAVIMENTACION DE LA CALLE RUPERTO MTZ. A CARRETERA MIGUEL ALEMAN

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

CABECERA MUNICIPAL

Dirección (Denominación de la Obra)

RUPERTO MARTINEZ

Fecha de Inicio Presupuesta

ABRIL 2007

Fecha de Terminación Estimada

JULIO 2007

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1.600 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

500 HABITANTES

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

SE REQUIERE SU PAVIMENTACION YA QUE ES UNA DE LAS CALLES MAS TRANSITADAS POR LOS CIUDADANOS.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingenierías

Ejecución de Obra

\$ 320,979.00

Indirectas

Recuerde que el monto total de las Indirectas no debe ser mayor al 2% del Financiamiento Total Autorizado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitante

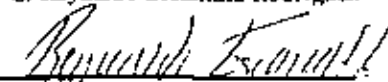
\$320,979.00

Comprasno Federal

Comprasno Municipal

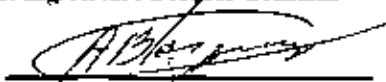
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

012

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Pisos, Unidades Deportivas, etc.)

PAVIMENTACION DE LA CALLE VALENCIA, DE SEVILLA A ESPAÑA Y LA CALLE ESPAÑA DE VALENCIA AL ARROYO

Localidad (Fábrica, Villa, Rancho, Colonia, etc.)

BUENOS AIRES

Ubicación (División de la Obra)

VALENCIA, SEVILLA, ESPAÑA,

Fecha de Inicio Presupuesta

JULIO 2007

Fecha de Terminación Estimada

OCT 2007

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1,632 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

200 HABITANTES

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

SE REQUIERE SU PAVIMENTACION YA QUE ES UNA DE LAS CALLES MAS TRANSITADAS POR LOS CIUDADANOS.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingenierías

Ejecución de Obra

Indirectos

Recuerde que el monto total de los indirectos no deben ser mayor al 1% del Financiamiento Total Solicitado

\$ 478,371.84

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitada

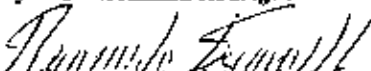
Compras Federal

Compras Municipal

Obras

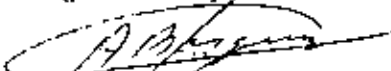
\$ 478,371.84

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

013

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavedimentación, Escuelas, Pistas, Unidades Deportivas, etc.)

PAVIMENTACION DE LA CALLE BILBAO DE ROSARIO A LIRIO

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

BUENOS AIRES

Ubicación (Describe de la Obra)

BILBAO, ROSARIO Y LIRIO

Fecha de Inicio Presupuesta

JULIO 2007

Fecha de Terminación Estimada

OCT 2007

Continuar al reverso de este documento

Observaciones

PAVIMENTACION DE 3,200 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

200 HABITANTES

Continuar al reverso de este documento

Beneficios (Describe los beneficios que producirá la Obra)

SE REQUIERE SU PAVIMENTACION YA QUE ES UNA DE LAS CALLES MAS TRANSITADAS POR LOS CIUDADANOS.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

\$ 641,957.00

Indirectos

Reservar que el monto total de los indirectos no debe ser mayor al 1% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitada

\$641,957.00

Compras Federales

Compras Municipales

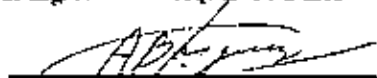
Otras

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

014

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Provisión de Energía, Escuelas, Pisos, Unidades Departivas, etc.)

PAVIMENTACIÓN CALLE BARCELONA, DE VALENCIA A BILBAO, Y LIRIO DE VALENCIA AL AEROTO Y POR LA CALLE EDUARDO DE VALENCIA A BILBAO

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

BUENOS AIRES

Ubicación (Describe de la Obra)

BARCELONA, VALENCIA, BILBAO, LIRIO, ROSARIO

Fecha de Inicio Presupuesta

OCT 2007

Fecha de Terminación Estimada

DEC 2007

Consultar al reverso de ser necesario

Observaciones

PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1,398 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Define el número de habitantes que beneficiará la Obra)

300 HABITANTES

Consultar al reverso de ser necesario

Beneficios (Describe los beneficios que generará la Obra)

SE REQUIERE SU PAVIMENTACION YA QUE ES UNA DE LAS CALLES MAS TRANSITADAS POR LOS CIUDADANOS.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estados e Ingresos

Exención de Obra

Ingresos

Recordar que el monto total de los ingresos no deben ser mayor al 2% del Fomento Total Solicitado

\$ 409,781.76

Desglose de Estructura Financiera

Total Solicitado

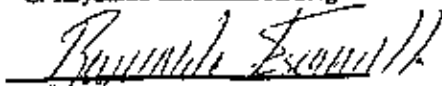
Comprasión Federal

Comprasión Municipal

Otras

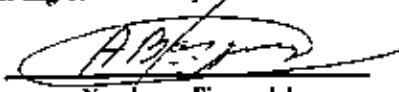
\$ 409,781.76

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

015

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Pisos, Unidades Deportivas, etc.)

PAVIMENTACION CAMINO A LA GUARDARRAYA

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

LA GUARDARRAYA

Ubicación (Distrito de la Obra)

LA GUARDARRAYA

Fecha de Inicio Presupuesta

ENE 2008

Fecha de Terminación Estimada

ABRIL 2008

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE 7,000 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Darse el número de habitantes que beneficia la Obra)

130 HABITANTES

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficio (Describe los beneficios que producirá la Obra)

ESTA LOCALIDAD ES DE MUCHA IMPORTANCIA SU PAVIMENTACION QUE GENERAN UN DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA EL MUNICIPIO

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingenierías

Ejecución de Obra

\$ 900,256.00

Indicador

* Recuerde que el monto total de las indicaciones no deberá ser mayor al 2% del Flujo de Ingresos Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Monto Solicitado

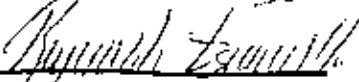
\$900,256.00

Compromiso Federal

Compromiso Municipal

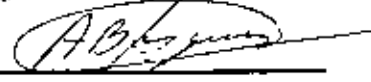
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

016

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingentación, Escuelas, Puentes, Unidades Deportivas, etc.)

BACHEO Y RECARPETEO EN NUEVO REPUEBLO

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

NUEVO REPUEBLO

Ubicación (Detalle de la Obra)

NUEVO REPUEBLO

Fecha de Inicio Presupuesta

NOV. 2007

Fecha de Terminación Estimada

MARZO 08

Confirma al reverse de ser necesario

Observaciones

BACHEO Y RECARPETEO DE CARPETA ASFALTICA

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficiará la Obra)

250 HABITANTES

Confirma al reverse de ser necesario

Beneficio (Describe los beneficios que producirá la Obra)

ESTA LOCALIDAD ES DE MUCHA IMPORTANCIA SU PAVIMENTACION QUE GENERAN UN DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA EL MUNICIPIO

Desglose de Estimación Presupuestal

Materiales e Insumos

Ejecución de Obra

\$ 582,240.00

Estructuras

Recuerde que el monto total de las indicaciones no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitado

\$582,240.00

Comprobante Federal

Comprobante Municipal

Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez

Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González

Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

017

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Zonas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

BACHEO Y RECARPETEO EN LA VENADERA

Localidad (Población, Vías, Ramas, etc.)

LA VENADERA

Ubicación (Distrito de la Obra)

LA VENADERA

Fecha de Inicio Presupuesta

DIC. 2007

Fecha de Terminación Estimada

MAR 2008

Continúa al reverso de ser necesario

Observaciones

BACHEO Y RECARPETEO DE CARPETA ASFALTICA

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Define el número de habitantes que beneficia la Obra)

160 HABITANTES

Continúa al reverso de ser necesario

Beneficio (Describe los beneficios que producirá la Obra)

ESTA LOCALIDAD ES DE MUCHA IMPORTANCIA SU PAVIMENTACION QUE GENERAN UN DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA EL MUNICIPIO

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

\$759,058.00

Industria

Recordar que el monto total de las solicitudes no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Soberano

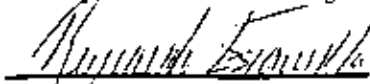
\$759,058.00

Cooperación Federal

Cooperación Municipal

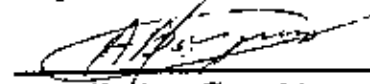
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

018

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingización, Escuelas, Pisos, Unidades Deportivas, etc.)

CONSTRUCCION DEL PUENTE PASO A ORTEGONES

Localidad (Población, Villa, Rancherías, Colonias, etc.)

RANCHO LOS PEÑAS

Ubicación (Domicilio de la Obra)

RANCHO LOS PEÑAS

Fecha de Inicio Presupuestal

ENE 2008

Fecha de Terminación Estimada

MAYO 2008

Continúa al reverso de un documento

Observaciones

CREACION DEL PUENTE ORTEGONES

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Cifras al número de habitantes que beneficia la Obra)

200 HABITANTES

Continúa al reverso de un documento

Beneficios (Describe los beneficios que produce la Obra)

ESTE PUENTE ES DE MUCHA IMPORTANCIA YA QUE CUANDO HAY LLUVIA SE IMPOSIBILITA EL ACCESO, ASIMSIMO SERVIA COMO DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA EL MUNICIPIO

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Equipos de Obra

Indirectos

Recuerda que el monto total de los indirectos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

\$ 852,189.00

Desglose de Estructura Financiera

Recursos Solicitados

Compras Federales

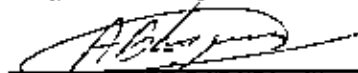
Compras Municipales

Otros

\$ 852,189.00

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez

C. Ing. Arturo Busques González

Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

019

Municipio Ejecante

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Prevención de Inundaciones, Escuelas, Pisos, Unidades Deportivas, etc.)

CONSTRUCCION VADO HACIENDA LA MORITA

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

LA MORITA

Ubicación (Domicilio de la Obra)

LA MORITA

Fecha de Inicio Previsto

MAR 2008

Fecha de Terminación Estimada

JULIO 2008

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

CREACION DEL PUENTE LA MORITA

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Difunda el número de habitantes que beneficia la Obra)

150 HABITANTES

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficio (Desarrolle los beneficios que producirá la Obra)

ESTE PUENTE ES DE MUCHA IMPORTANCIA YA QUE CUANDO HAY LLUVIA SE IMPOSIBILITA EL ACCESO, ASIMSIMO SERVIRÁ COMO DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA EL MUNICIPIO

Desglose de Estimación Presupuestal

Estados e Ingresos

Expendio de Obra

\$ 976,606.00

Ingresos

Recuerde que el monto total de los ingresos que deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitante

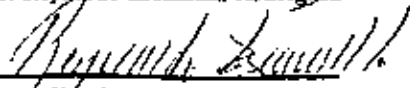
\$ 976,606.00

Compras Federal

Compras Municipal

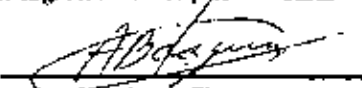
Otro

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

Nr. de Propuesta

020

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción): Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Plazas, Canchales Deportivos, etc.

RECONSTRUCCION DEL PUENTE CAIDO DE LA CARRETERA LA VENADERA A EL GUARDADO

Localidad (Población, VZOs, Rancherías, Colonias, etc.)

LA VENADERA

Ubicación (Domicilio de la Obra)

LA VENADERA

Fecha de Inicio Presupuesta

ABR 2007

Fecha de Terminación Estimada

JUNIO 2007

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

CONSTRUCCION DEL PUENTE CAIDO CON 30 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Déjele el número de habitantes que beneficiará la Obra)

250 HABITANTES

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

ESTE PUENTE ES DE MUCHA IMPORTANCIA YA QUE CUANDO HAY LLUVIA SE IMPOSIBILITA EL ACCESO, ASIMSIMO SERVIRÁ COMO DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA EL MUNICIPIO

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingenierías

Ejecución de Obras

Indirectos

Recuerde que el monto total de los indirectos no debe ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

\$ 200,000.00

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitado

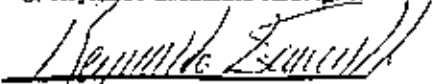
Compromiso Federal

Compromiso Municipal

Otros

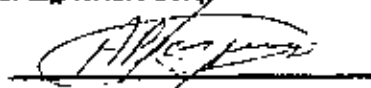
\$ 200,000.00

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

021

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

Electrificación de Rancho Los Apos, La Aduena, Punta del Cerro, Rancho Los Arroyos, Rancho La Bota, Rancho El Barrojo, Rancho El Foyo, Rancho El Cuervo, Rancho Carrizal, Rancho La Mahueca

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Calveta, etc.)

DR. GONZALEZ

Utilización (Denominación de la Obra)

CARRETERA MIGUEL ALEMAN KML 53.45 AL KM 57.60

Fecha de Inicio Presupuesta

ENE 2008

Fecha de Terminación Estimada

ABR 2008

Contínue al reverso de ser necesario

Observaciones

ELECTRIFICACION DE 11 KILOMETROS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Distinga el número de habitantes que beneficia la Obra)

120 HABITANTES

Contínue al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

ESTA ELECTRIFICACION ES MUY IMPORTANTE, YA QUE CARECE DE LA MISMA, ASIMISMO SERVIRIA COMO UNA FUENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA EL MUNICIPIO.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

\$ 1,650,000.00

Indirectos

Recuerde que el monto total de los indirectos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitada

\$ 1,650,000.00

Comprasno Estatal

Comprasno Municipal


Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

072

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

Electrificación del Rancho El Pescadito a Rancho Los Escarnillas

Localidad (Población, Villa, Hacienda, Colonia, etc.)

DR. GONZALEZ

Ubicación (Domicilio de la Obra)

CARRETERA MIGUEL ALEMAN KM. 59+500

Fecha de Inicio Presupuesta

ABR 2008

Fecha de Terminación Estimada

JUN 2008

Cambios al reverse de ser necesario

Observaciones

ELECTRIFICACION DE 1 KILOMETROS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Dadas el número de habitantes que beneficia la Obra)

80 HABITANTES

Cambios al reverse de ser necesario

Beneficios (Describe los beneficios que producirá la Obra)

ESTA ELECTRIFICACION ES MUY IMPORTANTE, YA QUE CARECE DE LA MISMA, ASIMISMO SERVIRIA COMO UNA FUENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA EL MUNICIPIO.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estados e Ingresos

Ejecución de Obras

\$ 225,000.00

Indirectos

Reservar que el monto total de los indirectos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitada

\$ 225,000.00

Compras al Federal

Compras al Municipal


Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

023

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Pistas, Unidades Deportivas, etc.)

Electrificación del Rancho El Fraile

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

DR. GONZALEZ

Ubicación (Denominación de la Obra)

CARRETERA MIGUEL ALEMAN KM.

Fecha de Inicio Presupuesta

MAY 2008

Fecha de Terminación Estimada

AGO 2008

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

ELECTRIFICACION DE 2 KILOMETROS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

20 HABITANTES

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que produce la Obra)

ESTA ELECTRIFICACION ES MUY IMPORTANTE, YA QUE CARECE DE LA MISMA, ASIMISMO SERVIRIA COMO UNA FUENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA EL MUNICIPIO.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estados e Ingresos

Ejecución de Obras

\$ 300,000.00

Indirectos

Recuerde que el monto total de los indirectos no debe ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitada


\$ 300,000.00

Compromiso Federal

Compromiso Municipal

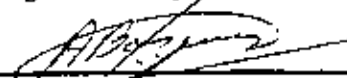
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

024

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Parques, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

Electrificación de Energía Solar

Localidad (Población, Villa, Residencia, Colonia, etc.)

DR. GONZALEZ

Ubicación (Denominación de la Obra)

CARRETERA MIGUEL ALEMAN KM.

Fecha de Inicio Presupuesta

JUN 2008

Fecha de Terminación Estimada

OCT 2008

Contiene al reverse de ser necesario

Observaciones

ELECTRIFICACION DE ENERGIA SOLAR

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

30 HABITANTES

Contiene al reverse de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

ESTA ELECTRIFICACION ES MUY IMPORTANTE, PARA LOS RANCHOS ALEJADOS, ASIMISMO SERVIRIA COMO UNA FUENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AGRICOLA Y GANADERA PARA EL MUNICIPIO.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

Indirectos

Indicando que el monto total de las Indirectas no debe ser mayor al 1% del Financiamiento Total Solicitado

\$ 700,000.00

Desglose de Estructura Financiera

Monto Solicitado


Compromiso Federal

Compromiso Municipal

Otros

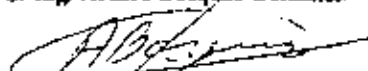
\$ 700,000.00

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

025

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

REHABILITACION DEL PANTEON MUNICIPAL

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

DR. GONZALEZ

Ubicación (Denominación de la Obra)

CALLE VERACRUZ

Fecha de Inicio Presupuesta

JUL 2007

Fecha de Terminación Estimada

NOV 2008

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

COLOCACION DE MALLA CICLONIA, ELECTRIFICACION DE ANDADORES Y ESTACIONAMIENTO, PAVIMENTACION CON RIEGO DE SELLO Y ELABORACION DE CORDONES DE BANQUETAS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

800 HABITANTES

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

ESTA OBRA SERIA DE MUCHO BENEFICIO PARA TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

\$ 679,101.00

Industria

Recuerde que el monto total de las instrucciones no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitado

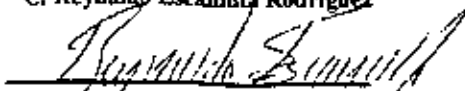
\$ 679,101.00

Congreso Federal

Congreso Municipal


Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

026

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Distinguido: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Provisión de Energía, Escuelas, Plazo, Unidades Deportivas, etc.)

CIRCULAR AL PANTEON DE LA ROSITA

Localidad (Población, VILLA, Ranchería, Colonia, etc.)

LOS PEÑA

Ubicación (Domicilio de la Obra)

LOS PEÑA

Fecha de Inicio Propuesta

AGO 2008

Fecha de Terminación Estimada

DIC 2008

Continúa al reverso de ser necesario

Observaciones

COLOCACION DE MALLA CICLONIA EN 400 METROS LINEALES DEL PANTEON

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Distinga el número de habitantes que beneficiará la Obra)

100 HABITANTES

Continúa al reverso de ser necesario

Beneficios (Describe los beneficios que producirá la Obra)

ESTA OBRA SERIA DE MUCHO BENEFICIO PARA TODA LA COMUNIDAD EN GENERAL.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

\$ 100,000.00

Indicadas

Recuerde que el monto total de las indicadas no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Recursos Solicitados

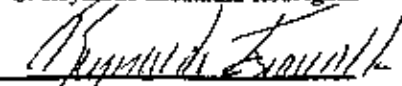
\$ 100,000.00

Compromiso Federal

Compromiso Municipal

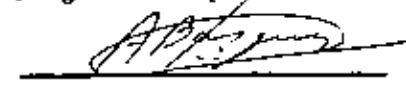
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

027

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Puentes, Unidades Deportivas, etc.)

AMPLIACION DE SERVICIOS DE AGUA DE NUEVO REPUEBLO

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Casco, etc.)

NUEVO REPUEBLO

Ubicación (División de la Obra)

NUEVO REPUEBLO

Fecha de Inicio Presupuesta

SEP 2008

Fecha de Terminación Estimada

ENE 2009

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

LA AMPLIACION DE ESTA RED CUBRIRA LA COMUNIDAD DE NUEVO REPUEBLO CON UN TOTAL DE 2,232 METROS LINEALES

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

200 HABITANTES

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

DOTAR A ESTA COMUNIDAD CON EL SERVICIO BASICO

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

Indirectos

Recuerde que el monto total de los indirectos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

\$ 1,386,969.00

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitada

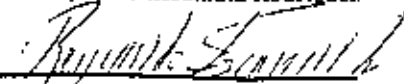
Compras Federal

Compras Municipal

Otros

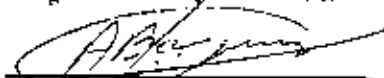
\$ 1,386,969.00

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

<i>Propuesta</i>		
No. de Propuesta	Municipio Estatal	
028	DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON	

<i>Descripción de la Obra</i>		
<small>Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)</small>		
AMPLIACION DE SERVICIOS DE AGUA EN HUALICHES		
<small>Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)</small>		
HUALICHES		
<small>Obligatoriedad (Desde inicio de la Obra)</small>		
HUALICHES		
<small>Fecha de Inicio Presupuesta</small>	OCT 2008	<small>Fecha de Terminación Estimada</small>
		FEB 2009
<small>Observaciones</small>		
LA AMPLIACION DE ESTA RED CUBRIRA LA COMUNIDAD DE HUALICHES CON UN TOTAL DE 835 METROS LINEALES		

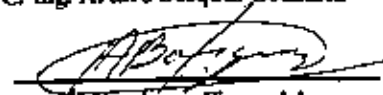
<i>Beneficiarios y Beneficios</i>	
<small>Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)</small>	
130 HABITANTES	<small>Continúe al reverso de ser necesario</small>
<small>Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)</small>	
DOTAR A ESTA COMUNIDAD CON EL SERVICIO BASICO	

<i>Desglose de Estimación Presupuestal</i>			
<small>Estudios e Ingeniería</small>	<small>Ejecución de Obra</small>	<small>Indirectos</small>	<small>Recuerde que el monto total de los indirectos no debe ser mayor al 7% del Financiamiento Total Solicitado</small>
<input type="text"/>	\$ 518,870.00	<input type="text"/>	

<i>Desglose de Estructura Financiera</i>			
<small>Monto Solicitado</small>	<small>Compromiso Federal</small>	<small>Compromiso Municipal</small>	<small>Otros</small>
\$ 518,870.00	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez

 Nombre y Firma del
 Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González

 Nombre y Firma del
 Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

Nº. de Propuesta

029

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingización, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

AMPLIACION DE SERVICIOS DE AGUA EN EL GUARDADO

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

EL GUARDADO

Utilización (Denominación de la Obra)

EL GUARDADO

Fecha de Inicio Presupuestal

NOV 2008

Fecha de Terminación Estimada

MAR 2009

Continuar al reverso de ser necesario

Observaciones

LA AMPLIACION DE ESTA RED CUBRIRA LA COMUNIDAD DE EL GUARDADO CON UN TOTAL DE 2,311 METROS LINEALES

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficiará la Obra)

100 HABITANTES

Continuar al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

DOTAR A ESTA COMUNIDAD CON EL SERVICIO BASICO

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obras

\$ 1,436,060.00

Indirectos

Recomienda que el monto total de las liquidaciones no deban ser mayor al 7% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitado

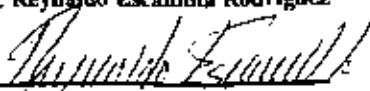
\$ 1,436,060.00

Compromiso Federal

Compromiso Municipal

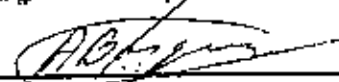
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

030

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Pisos, Unidades Deportivas, etc.)

AMPLIACION DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE LA CALLE ZARAGOZA CRUZ CON CORDOVA

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

BUENOS AIRES

Ubicación (Descripción de la Obra)

CALLE ZARAGOZA CRUZ CON CORDOVA

Fecha de Inicio Presupuesta

DIC 2008

Fecha de Terminación Estimada

MAR 2009

Contiene al reverso de ser necesario

Observaciones

LA AMPLIACION DE ESTA RED CUBRIRA LAS NECESIDADES BASICAS DE NUESTROS HABITANTES, CON UN TOTAL DE 50 METROS LINEALES

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

3 FAMILIAS

Contiene al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

DOTAR A ESTA COMUNIDAD CON EL SERVICIO BASICO COMO LO ES AGUA Y DRENAJE

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingenierías

Ejecución de Obra

\$ 120,000.00

Industria

Recuerde que el monto total de las Inducciones no deberá ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Monto Solicitado

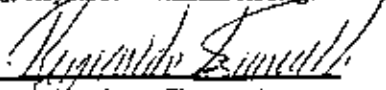
\$ 120,000.00

Compras Federal

Compras Municipal

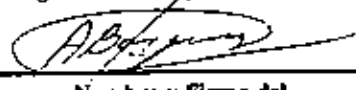
Otras

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

031

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

AMPLIACION DE SERVICIOS DE DRENAJE EN LA CALLE LISBOA

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

BUENOS AIRES

Ubicación (Denominación de la Obra)

CALLE LISBOA

Fecha de Fecha Presupuesta

ENE, 2009

Fecha de Terminación Estimada

ABR 2009

Continuar al reverso de ser necesario

Observaciones

LA AMPLIACION DE ESTA RED CUBRIRA LAS NECESIDADES BASICAS DE NUESTROS HABITANTES CON UN TOTAL DE 100 METROS LINEALES

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que benefició la Obra)

7 FAMILIAS

Continuar al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que produce la Obra)

DOTAR A ESTA COMUNIDAD CON EL SERVICIO BASICO COMO LO ES EL DRENAJE

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

\$ 120,000.00

Indirectas

Recuerde que el monto total de los indirectos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Total Solicitado

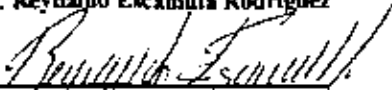
\$ 120,000.00

Compras Federal

Compras Municipal

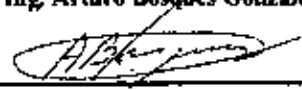
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

032

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingamiento, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

AMPLIACION DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE EN LA CALLE BURGOS

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

BUENOS AIRES

Ubicación (Domicilio de la Obra)

CALLE BURGOS

Fecha de Inicio Presupuesta

FEB 2007

Fecha de Terminación Estimada

MAY 2007

Continuar al reverso de ser necesario

Observaciones

LA AMPLIACION DE ESTA RED CUBRIRA LAS NECESIDADES BASICAS DE NUESTROS HABITANTES CON UN TOTAL DE 161 METROS LINEALES

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficiará la Obra)

16 FAMILIAS

Continuar al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

DOTAR A ESTA COMUNIDAD CON EL SERVICIO BASICO COMO LO ES AGUA Y DRENAJE

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

\$ 386,400.00

Indicativos

Recuerde que el monto total de los Indicativos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado.

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitado

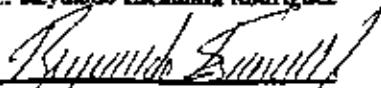
\$ 386,400.00

Compras Federal

Compras Municipal

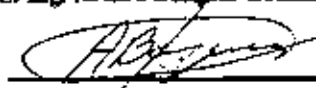
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

033

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Paving, Pavimentación, Escuelas, Puentes, Unidades Deportivas, etc.)

AMPLIACION DE RED DE AGUA EN EL JARDIN DE NIÑOS NUEVA CREACION

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

NUEVO REPUEBLO

Utilización (Destino de la Obra)

CALLE REFORMA

Fecha de Inicio Presupuesta

MAR 2007

Fecha de Terminación Estimada

JUN 2007

Continúa al reverso de ser necesario

Observaciones

LA AMPLIACION DE ESTA RED CUBRIRA LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS NIÑOS QUE INICIAN SUS ESTUDIOS, ESTO CON UN TOTAL DE 220 METROS LINEALES

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Cifras y número de habitantes que beneficia la Obra)

30 NIÑOS

Continúa al reverso de ser necesario

Beneficios (Describe los beneficios que producirá la Obra)

DOTAR A ESTA COMUNIDAD CON EL SERVICIO BASICO COMO LO ES EL AGUA POTABLE

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

\$ 264,000.00

Indicadas

Recuerde que el monto total de las indicadas no deben ser mayor al 1% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitado

\$ 264,000.00

Compromiso Federal

Compromiso Municipal

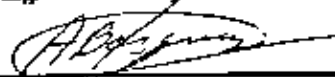
Obras

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

034

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Pistas, Unidades Deportivas, etc.)

AMPLIACION DE RED DE AGUA EN LAS CALLES 15 DE MAYO, GRAL. TREVIÑO, GRAL. MELENDEZ, DR. COSS Y 5 DE MAYO.

Localidad (Pueblo, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

NUEVO REPUEBLO

Ubicación (Descripción de la Obra)

CALLES 15 DE MAYO, GRAL. TREVIÑO, GRAL. MELENDEZ, DR. COSS Y 5 DE MAYO

Fecha de Inicio Presupuesta

MAR 2008

Fecha de Terminación Estimada

JUL 2008

Continuar al reverso de ser necesario

Observaciones

LA AMPLIACION DE ESTA RED CUBRIRA LAS NECESIDADES BASICAS DE HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD, ESTO CON UN TOTAL DE 500 METROS LINEALES

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Definir el número de habitantes que beneficia la Obra)

150 HABITANTES

Continuar al reverso de ser necesario

Beneficios (Describir los beneficios que producirá la Obra)

DOTAR A ESTA COMUNIDAD CON EL SERVICIO BASICO COMO LO ES EL AGUA POTABLE

Desglose de Estimación Presuprestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

Industria

Recordar que el monto total de los Infructos no debe ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

\$ 600,000.00

Desglose de Estructura Financiera

Recursos Solicitados

Comprasiones Federal

Comprasiones Municipal

Otros

\$ 600,000.00

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez

C. Ing. Arturo Bosques González

Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

035

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Paving, etc., Estancias, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

AMPLIACION DE RED DE LUZ JARDIN DE NIÑOS "NUEVA CREACION" NUEVO REPUEBLO

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

NUEVO REPUEBLO

Ubicación (Denominación de la Obra)

CALLE REFORMA

Fecha de Inicio Presupuesta

ABR 2006

Fecha de Terminación Estimada

AGO 2006

Continúa al reverso de ser necesario

Observaciones

LA AMPLIACION DE ESTA RED DE LUZ, BENEFICIARA A ESTA COMUNIDAD, CON UN TOTAL DE 100 METROS LINEALES

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Dicha el número de habitantes que benefició la Obra)

30 NIÑOS

Continúa al reverso de ser necesario

Beneficios (Describe los beneficios que producirá la Obra)

DOTAR A ESTE JARDIN DE NIÑOS, CON EL SERVICIO BASICO, COMO LO ES LA ENERGIA ELECTRICA.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Quantía de Obra

\$ 28,750.00

Industria

Recuerde que el monto total de los subsidios no deben ser mayor al 1% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitado


\$ 28,750.00

Compras Federal

Compras Municipales

Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

036

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Estación, Plaza, Unidades Deportivas, etc.)

AMPLIACION DE RED DE LUZ EN LAS CALLES 15 DE MAYO, GRAL. TREVIÑO, GRAL. MELENDEZ, DR. COSS Y 5 DE MAYO

Localidad (Población, Villa, Encarnación, Colonia, etc.)

NUEVO REPUEBLO

Ubicación (Denominación de la Obra)

CALLE 15 DE MAYO, GRAL. TREVIÑO, GRAL. MELENDEZ, DR. COSS Y 5 DE MAYO

Fecha de Inicio Presupuestal

MAY 2008

Fecha de Terminación Estimada

SEP 2008

Continuar al reverso de esta solicitud

Observaciones

LA AMPLIACION DE ESTA RED CUBRIRA LAS NECESIDADES BASICAS DE HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD, ESTO CON UN TOTAL DE 500 METROS LINEALES

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficiará la Obra)

180 HABITANTES

Continuar al reverso de esta solicitud

Beneficio (Describa los beneficios que producirá la Obra)

DOTAR A ESTA COMUNIDAD, CON EL SERVICIO BASICO, COMO LO ES LA ENERGIA ELECTRICA.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

\$ 46,000.00

Indicador

Recordar que el monto total de las indicaciones no debe ser mayor al 1% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitado

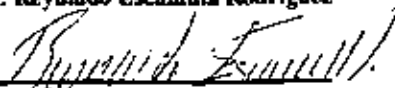
\$ 46,000.00

Compromiso Federal

Compromiso Municipal

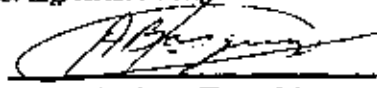
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

937

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

AMPLIACION DE LINEAS SECUNDARIAS PARA ILUMINAR EL BOULEVARD PARQUE INDUSTRIAL

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

PARQUE INDUSTRIAL

Ubicación (Domicilio de la Obra)

BULEVARD PARQUE INDUSTRIAL

Fecha de Inicio Presupuesta

JUN 2008

Fecha de Terminación Estimada

OCT 2008

Continuar al reverso de ser necesario

Observaciones

LA AMPLIACION DE ESTA RED CONSTARA DE UN TRANSFORMADOR Y 20 LUMINARIAS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Difundir el número de habitantes que beneficiará la Obra)

500 HABITANTES

Continuar al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

DOTAR A ESTE PARQUE INDUSTRIAL, CON EL SERVICIO BASICO, COMO LO ES LA ENERGIA ELECTRICA, ASI MISMO ESTAREMOS CUBRIENDO LAS NECESIDADES DE LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN ESE PARQUE INDUSTRIAL

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

Indicador

Recordar que el monto total de las indicaciones no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

[Empty box]

\$ 103,500.00

[Empty box]

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitada

Compromiso Federal

Compromiso Municipal

Otras

\$ 103,500.00

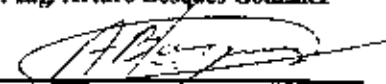
[Empty box]

[Empty box]

[Empty box]

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez

C. Ing. Arturo Bosques González

Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

038

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Panteones, Escuelas, Playas, Unidades Deportivas, etc.)

CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO REPUEBLO

Localidad (Población, Villa, Encuentro, Colonia, etc.)

NUEVO REPUEBLO

Ubicación (Detalle de la Obra)

NUEVO REPUEBLO

Fecha de Inicio Presupuesta

JUL 2008

Fecha de Terminación Estimada

NOV 2008

Confirma el veracidad de sus datos

Observaciones

LA CONSTRUCCION DE ESTE DRENAJE SERA DE MUCHA UTILIZADA A LAS FAMILIAS DE ESTA COMUNIDAD, YA QUE NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO, ESTO CON UN TOTAL DE 2,232 METROS LINEALES

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Definir el número de habitantes que beneficiará la Obra)

200 HABITANTES

Confirma el veracidad de sus datos

Beneficios (Describir los beneficios que producirá la Obra)

DOTAR A LA COMUNIDAD, CON EL SERVICIO BASICO, COMO LO ES EL DRENAJE

Desglose de Estimación Presupuestal

Equipos e Insumos

[Empty Box]

Ejecución de Obra

\$ 4,015,997.00

Indirectos

[Empty Box]

Recuerde que el monto total de los indirectos no debe ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitado

\$4,015,997.00

Compromiso Federal

[Empty Box]

Compromiso Municipal

[Empty Box]

Otros

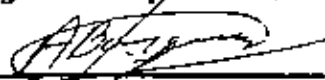
[Empty Box]

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

039

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA VENADERA

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

LA VENADERA

Ubicación (Domicilio de la Obra)

LA VENADERA

Fecha de Inicio Presupuesto

NOV 2008

Fecha de Terminación Estimada

FEB 2009

Contiene el reverse de ser necesario

Observaciones

LA CONSTRUCCION DE ESTE RED DE AGUA, SERA DE MUCHA UTILIZADA A LAS FAMILIAS DE ESTA COMUNIDAD, YA QUE CARECEN DE DICHO SERVICIO, ESTO CON UN TOTAL DE 1,230 METROS LINEALES

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Define el número de habitantes que beneficiará la Obra)

200 HABITANTES

Contiene el reverse de ser necesario

Beneficios (Describe los beneficios que producirá la Obra)

DOTAR A LA COMUNIDAD, CON EL SERVICIO BASICO, COMO LO ES EL AGUA PORTABLE

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obras

\$ 754,324.00

Indirectas

Recordar que el monto total de los subsidios no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitante

\$ 754,324.00

Compras Federal

Compras Municipal

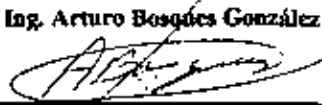
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

048

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingización, Escuelas, Playas, Unidades Deportivas, etc.)

AMPLIACION DEL VADO CAMINO A EL AGUA FRESCA

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

AGUA FRESCA

Ubicación (Distrito de la Obra)

AGUA FRESCA

Fecha de Inicio Presupuesta

FEB 2009

Fecha de Terminación Estimada

JUL 2009

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

LA AMPLIACION DEL VADO, SERA DE MUCHA UTILIZADA A LAS FAMILIAS QUE AHÍ VIVIEN ASI COMO A LOS GANADEROS Y AGRICULTORES QUE TRNSITAN CONTINUAMENTE POR EL LUGAR, YA QUE EN TIEMPOS DE LLUVIA, NO SE PUEDE PASAR POR ESE LUGAR.

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

30 HABITANTES

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

LA AMPLIACION DEL VADO, SERA DE MUCHA UTILIZADA A LAS FAMILIAS QUE AHÍ VIVIEN ASI COMO A LOS GANADEROS Y AGRICULTORES QUE TRNSITAN CONTINUAMENTE POR EL LUGAR, YA QUE EN TIEMPOS DE LLUVIA, NO SE PUEDE PASAR POR ESE LUGAR.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

Indirectos

Indicador que el monto total de los Indirectos no deba ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

\$ 1,123,096.90

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitado

Comprobante Federal

Comprobante Municipal

Otros

\$ 1,123,096.90

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez

C. Ing. Arturo Bosques González

Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

Número de Propuesta

041

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingización, Escuelas, Pisos, Unidades Deportivas, etc.)

CONSTRUCCION DE DOS AULAS ESCUELA SECUNADARIA CAP. LONGINOS GTZ. TREVIÑO

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

CABECERA MUNICIPAL

Ubicación (Denominación de la Obra)

RUPERTO MARTINEZ S/N

Fecha de Inicio Presupuestado

ABR 2007

Fecha de Terminación Estimada

AGO 2007

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

LA CONSTRUCCION DE ESTAS AULAS CONSTA DE 48 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Cédula al número de habitantes que beneficiará la Obra)

130 ESTUDIANTES

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

LA CONSTRUCCION DE ESTAS AULAS SERAN DE UN GRAN BENEFICIO A LOS JOVENES GONZALENCES YA QUE ACTUALMENTE ACENDIO LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y NO EXISTEN SUFICIENTES AULAS PARA SU EDUCACION.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

\$ 157,550.00

Indicativos

Recuerde que el monto total de los Indicativos no debe ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitado

\$ 157,550.00

Compromiso Federal

Compromiso Municipal

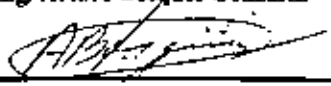
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

042

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Plumas, Unidades Deportivas, etc.)

CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ANCIANO

Localidad (Población, Villa, Huacharanda, Cabecera, etc.)

CABECERA MUNICIPAL

Ubicación (Denominación de la Obra)

CABECERA MUNICIPAL

Fecha de Inicio Presupuesta

FEB 2003

Fecha de Terminación Estimada

ABR 2008

Continuar al reverso de ser necesario

Observaciones

LA CONSTRUCCION CASA CONSTA DE 170 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Número y categoría de beneficiarios que beneficiará la Obra)

300 HABITANTES

Continuar al reverso de ser necesario

Beneficios (Descripción de beneficios que producirá la Obra)

LA CONSTRUCCION DE ESTA CASA, ES DE MUCHA IMPORTANCIA, YA QUE NOS PREOCUPA LA SALUD, EL ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO DE NUESTROS ADULTOS MAYORES.

Desglose de Estimación Presupuestal

Salarios e Ingresos

Ejecución de Obras

\$ 976,606.00

Indiferentes

Reservado que el monto total de los salarios no deba ser mayor al 7% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Recursos Solicitados

\$ 976,606.00

Compras Federales

Compras Municipales

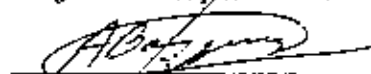
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

043

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Pisos, Unidades Deportivas, etc.)

CONSTRUCCION DE UNA GUARDERIA

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

CABECERA MUNICIPAL

Ubicación (Domicilio de la Obra)

CABECERA MUNICIPAL

Fecha de Inicio Presupuesta

NOV 2007

Fecha de Terminación Estimada

MAR 2008

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

LA CONSTRUCCION GUARDERIA CONSTA DE 125 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficiará la Obra)

400 HABITANTES

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

LA CONSTRUCCION DE ESTA GUARDERIA, BENEFICIARA A LAS TODAS LAS MADRES QUE LABORAN EN EMPRESAS DEL ESTE LUGAR Y MUNICIPIOS VECINOS.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estados e Ingresos

Expendio de Obra

\$ 718,094.00

Ingresos

Recuerde que el monto total de los Ingresos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estados Solicitado


\$ 718,094.00

Compras Federal

Compras Municipal

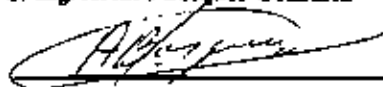
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No de Propuesta

044

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingización, Escuelas, Pistas, Unidades Deportivas, etc.)

REMODELACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO REPUEBLO

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

NUEVO REPUEBLO

Ubicación (Distrito de la Obra)

NUEVO REPUEBLO

Fecha de Inicio Presupuesta

ABR 2009

Fecha de Terminación Estimada

AGO 2009

Continúe el reverso de ser necesario

Observaciones

LA REMODELACION DE ESTA UNIDAD, CONSTARÁ DE 125 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Cifras al número de habitantes que beneficiará la Obra)

200 HABITANTES

Continúe el reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

LA REMODELACION DE ESTA UNIDAD, SERA EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION YA QUE FOMENTARA ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS A LA POBLACION CON ESTO ESTAREMOS EVITANDO QUE LOS NIÑOS Y JOVENES ESTEN EN CONTACTO CON DIVERSOS PROBLEMAS DELICTIVOS, COMO LO ES EL PANDILLERISMO, LA DROGADICCION ENTRE OTRAS

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Equipos de Obra

Mano de obra

Recuerde que el monto total de las solicitudes no deben ser mayor al 2% del Presupuesto Total Solicitado

\$ 287,643.00

Desglose de Estructura Financiera

Exceso Solicitado

Compras Federal

Compras Municipal

Otros

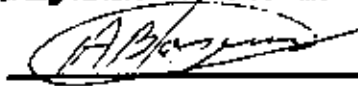
\$ 287,643.00

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

045

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripciones: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavedimentación, Escuelas, Pisos, Unidades Deportivas, etc.)

REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO MUNICIPAL

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

CABECERA MUNICIPAL

Ubicación (Comité de la Obra)

CABECERA MUNICIPAL

Fecha de Inicio Presupuesta

NOV 2007

Fecha de Terminación Estimada

ABR 2008

Continúa el reverso de ser necesario

Observaciones

EL AUDITORIO, CONSTARÁ DE UNA REMODELACION COMPLETA CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO.

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Cite el número de habitantes que beneficiará la Obra)

MUNICIPIO EN GENERAL

Continúa el reverso de ser necesario

Beneficio (Describe los beneficios que producirá la Obra)

LA REMODELACION DE ESTA UNIDAD, SERA EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION YA QUE FOMENTARA LAS ACTIVIDADES SOCIALES DEL MUNICIPIO.

Desglose de Estimación Presupuestal

Debilidades e Ingresos

Ejecución de Obras

\$ 557,750.00

Ingresos

Recordar que el monto total de los ingresos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Recursos Solicitados

\$ 557,750.00

Compras Federales

Compras Municipales

Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez

Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González

Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

046

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavedimiento, Escuelas, Pisos, Unidades Deportivas, etc.)

REMODELACION Y AMPLIACION DE LA FUNERARIA MUNICIPAL

Localidad (Población, Vías, Rancherías, Colonias, etc.)

CABECERA MUNICIPAL

Ubicación (Detalles de la Obra)

CABECERA MUNICIPAL

Fecha de Inicio Presupuesta

ENE 2009

Fecha de Terminación Estimada

JUN 2009

Continuar al reverso de ser necesario

Observaciones

LA FUNERARIA MUNICIPAL, CONSTARÁ DE UNA REMODELACION COMPLETA CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO.

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Cual es el número de habitantes que beneficia la Obra)

MUNICIPIO EN GENERAL

Continuar al reverso de ser necesario

Beneficios (Describe los beneficios que producirá la Obra)

LA REMODELACION DE ESTA UNIDAD, SERA EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

\$ 390,425.00

Industria

Recuerde que el monto total de los ítems no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado.

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitante

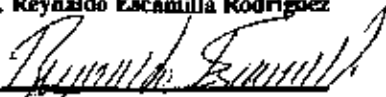
\$ 390,425.00

Compras Federal

Compras Municipal

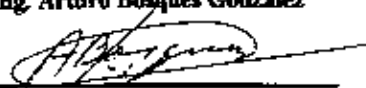
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

047

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingotación, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

CONSTRUCCION DE CORDONES EN LA COLONIA INDUSTRIAL 1º SECTOR

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

INDUSTRIAL

Ubicación (Domicilio de la Obra)

FEDERICO GUTIERREZ, PROGRESO, HERMENGILDO CHAPA, GENEROSO GARZA CHAPA

Fecha de Inicio Presupuesta

ABR 2007

Fecha de Terminación Estimada

AGO 2007

Cuántos al reverso de ser necesario

Observaciones

LA CONSTRUCCION DE ESTOS CORDONES CONSTA DE 6,000 METROS LINEALES

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

150 FAMILIAS

Cuántos al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

LA CONSTRUCCION DE ESTOS CORDONES, ES DE GRAN BENEFICIO, YA QUE IMPEDIREMOS QUE SE DAÑE EL PAVIMENTO

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

Indirectos

Recuerde que el monto total de las instrucciones no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

\$ 341,936.00

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitado

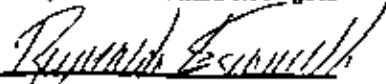
Compromiso Federal

Compromiso Municipal

Otros

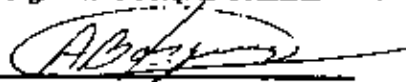
\$ 341,936.00

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

048

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Pisos, Unidades Deportivas, etc.)

REMODELACION DE LA CANCHA POLIVALENTE COLONIA BUENOS AIRES

Localidad (Población, Villa, Barrio, Colonia, etc.)

BUENOS AIRES

Ubicación (Detalle de la Obra)

BUENOS AIRES

Fecha de Inicio Presupuesta

JUN 2008

Fecha de Terminación Estimada

DIC 2008

Contiene al reverso de esta propuesta

Observaciones

LA REMODELACION DE ESTA CANCHA POLIVALENTE CONSTARA DE UN TECHO DE 649 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficiará la Obra)

NIÑOS Y JOVENES DE ESA COLONIA

Contiene al reverso de esta propuesta

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

LA REMODELACION DE ESTA UNIDAD, SERA EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION YA QUE FOMENTARA ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS A LA POBLACION CON ESTO ESTAREMOS EVITANDO QUE LOS NIÑOS Y JOVENES ESTEN EN CONTACTO DIRECTO CON DIVERSOS PROBLEMAS DELICTIVOS, COMO LO ES EL PANDILLERISMO, LA DROGADICCION ENTRE OTRAS

Desglose de Estimación Presupuestal

Estados e Ingresos

Epentación de Obra

\$ 225,388.00

Indirectos

Recuerde que el monto total de los indirectos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Monto Solicitado

\$ 225,388.00

Compromiso Federal

Compromiso Municipal

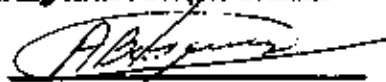
Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

049

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Pisos, Unidades Deportivas, etc.)

CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA PARQUE INDUSTRIAL

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

PARQUE INDUSTRIAL

Ubicación (Distrito de la Obra)

PARQUE INDUSTRIAL

Fecha de Inicio Presupuestal

ENE 2008

Fecha de Terminación Estimada

FEB 2009

Continuar el reverso de ser necesario

Observaciones

LA CONSTRUCCION DE ESTA UNIDAD DEPORTIVA CONSTABA DE ** METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficiará la Obra)

POBLACION EN GENERAL

Continuar el reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

LA CONSTRUCCION DE ESTA UNIDAD DEPORTIVA, SERA EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACION YA QUE FOMENTARA ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS A LA POBLACION CON ESTO ESTAREMOS EVITANDO QUE LOS NIÑOS Y JOVENES ESTEN EN CONTACTO CON DIVERSOS PROBLEMAS DELICTIVOS, COMO LO ES EL PANDILLERISMO, LA DROGADICCION ENTRE OTRAS

Desglose de Estimación Presupuestal

Recurso e Ingresos

[Empty box]

Ejecución de Obra

\$ 862,929.00

Instrucciones

[Empty box]

Recordar que el monto total de las instrucciones no deberá ser mayor al 1% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Solicitado

\$ 862,929.00

Compras Federales

[Empty box]

Compras Municipales

[Empty box]

Otros

[Empty box]

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez

[Signature]
Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González

[Signature]
Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

050

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavedimiento, Escuelas, Puentes, Unidades Deportivas, etc.)

CONSTRUCCION DE UN TECHO EN EL JARDIN DE NIÑOS "NUEVA CREACION" NUEVO REPUEBLO

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

NUEVO REPUEBLO

Ubicación (Domicilio de la Obra)

NUEVO REPUEBLO

Fecha de Inicio Presupuestal

MAR 2008

Fecha de Terminación Estimada

MAYO 2008

Continúa al reverso de un formulario

Observaciones

LA CONSTRUCCION DE ESTE TECHO CONSTARA DE 36 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Dedice el número de habitantes que beneficiará la Obra)

30 NIÑOS

Continúa al reverso de un formulario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

LA CONSTRUCCION DE ESTE TECHO SERVIRA PARA PROTEGER A LOS NIÑOS DE LAS INCIENCIAS DEL TIEMPO.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

\$ 32,000.00

Instructos

Recuerde que el monto total de los instructos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estado Federal

\$ 32,000.00

Compras Federales

Compras Municipales

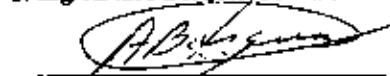
Otras

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

051

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Perforación, Facerías, Pisos, Unidades Deportivas, etc.)

CONSTRUCCION DE UN JARDIN DE NIÑOS LOCALIDAD HUALICHES

Localidad (Población, Villa, Rancheros, Colonia, etc.)

HUALICHES

Ubicación (Demarcación de la Obra)

HUALICHES

Fecha de Inicio Presupuesta

ABR 2008

Fecha de Terminación Estimada

JUN 2008

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

LA CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS CONSTARA DE 2 AULAS CON UN TOTAL DE 70 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

30 NIÑOS

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS ES DE GRAN BENEFICIO A LOS NIÑOS, DE ESA COMUNIDAD.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

Indirectos

Recuerde que el monto total de los indirectos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

\$ 157,550.00

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitada

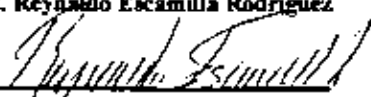
Compromiso Federal

Compromiso Municipal

Otros

\$ 157,550.00

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

052

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingización, Escuelas, Pistas, Unidades Deportivas, etc.)

REMODELACION DEL RELOJ MUNICIPAL

Localidad (Población, Villa, Rancharía, Colonia, etc.)

CABECERA MUNICIPAL

Ubicación (Demarcación de la Obra)

CABECERA MUNICIPAL

Fecha de Inicio Presupuesta

MAYO 2008

Fecha de Terminación Estimada

SEP 2008

Continúa al reverso de ser necesario

Observaciones

LA REMODELACION DE ESTE RELOJ CONSTARA DE PINTURA, INSTALACION DE CARATULAS Y MECANISMOS.

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Define el número de habitantes que beneficiará la Obra)

POBLACION EN GENERAL

Continúa al reverso de ser necesario

Beneficios (Describe los beneficios que producirá la Obra)

LA REMODELACION DE ESTE RELOJ SERA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, YA QUE DARA UNA MEJOR IMAGEN A NUESTRO MUNICIPIO.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obras

\$ 252,000.00

Indirectas

Recuerde que el monto total de los indirectos no deben ser mayor al 2% del Presupuesto Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitada


\$ 252,000.00

Comprasión Federal

Comprasión Municipal

Otros

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez


Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González


Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

053

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Paving, Escuelas, Pisos, Unidades Deportivas, etc.)

REMODELACION DEL LA CASA DEL PUEBLO

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Calent, etc.)

CABECERA MUNICIPAL

Ubicación (Denominación de la Obra)

REFORMA

Fecha de Inicio Presupuesta

JUNIO 2007

Fecha de Terminación Estimada

DIC 2007

Continuar al reverso de ser necesario

Observaciones

LA REMODELACION DE ESTA CASA, COSNTARA DE 1, 327.00 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficiará la Obra)

POBLACION EN GENERAL

Continuar al reverso de ser necesario

Beneficios (Describe los beneficios que producirá la Obra)

LA REMODELACION DE ESTA CASA SERA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, ASIMISMO ESTAREMOS CONSERVANDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

\$ 1,050,000.00

Indirectas

Recuerde que el monto total de los Indirectos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitado

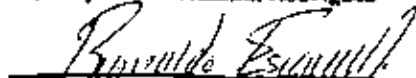
\$ 1,050,000.00

Comprasno Federal

Comprasno Municipal

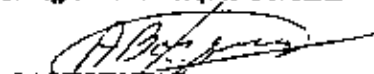
Otras

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta

054

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavingación, Escuelas, Pistas, Unidades Deportivas, etc.)

RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA NUEVO REPUEBLO A LA VENADERA

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

NUEVO REPUEBLO - LA VENADERA

Ubicación (Denominación de la Obra)

NUEVO REPUEBLO - LA VENADERA

Fecha de Inicio Presupuesta

JUNIO 2007

Fecha de Terminación Estimada

DIC 2007

Continuar al reverso de ser necesario

Observaciones

LA RECONSTRCCION DE ESTA CARRETER CONSTARA DE 50,000 METROS CUADRADOS

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficiará la Obra)

POBLACION EN GENERAL

Continuar al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

LA REMODELACION DE ESTA CASA SERA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, ASIMISMO ESTAREMOS CONSERVANDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

Indirectos

Recuerde que el monto total de las Indirectas no debe ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado

\$ 1,050,000.00

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitada

Compromiso Federal

Compromiso Municipal

Otras

\$ 1,050,000.00

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez

C. Ing. Arturo Bosques González


Nombre y Firma del
Tesorero Municipal


Nombre y Firma del
Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No. de Propuesta: **055** Municipio Ejecutor: **DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON**

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.): **AMPLIACION DE LA RED DE LUZ DE LA CALLE VERACRUZ de Ruperto Martínez a la carretera Miguel Alemán**

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.): **CABECERA MUNICIPAL**

Ubicación (Domicilio de la Obra): **CALLE VERACRUZ**

Fecha de Inicio Presupuesta: **JUNIO 2007** Fecha de Terminación Estimada: **DIC 2007** Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones: **LA AMPLIACION DE ESTA RED CONSTARA DE 200 METROS LINEALES**

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra): **POBLACION EN GENERAL** Continúe al reverso de ser necesario

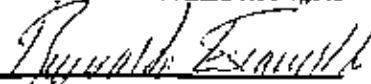
Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra): **LA AMPLIACION DE ESTA RED SERA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE ESA CALLE**

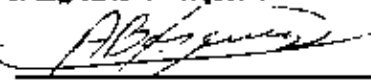
Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería	Ejecución de Obra	Indirectos	Recuerde que el monto total de los indirectos no deben ser mayor al 2% del Financiamiento Total Solicitado
	\$ 51,750.00		

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitada	Compras a Federal	Compras a Municipal	Otros
\$ 51,750.00			

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez

 Nombre y Firma del Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques González

 Nombre y Firma del Presidente Municipal

Propuesta de Aplicación de Recursos Estatales para Obras Municipales

Propuesta

No de Propuesta

056

Municipio Ejecutor

DOCTOR GONZALEZ, NUEVO LEON

Descripción de la Obra

Nombre de la Obra (Descripción: Agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación, Escuelas, Plazas, Unidades Deportivas, etc.)

REHABILITACION DE LA FUENTE DE LA PLAZA PRINCIPAL

Localidad (Población, Villa, Ranchería, Colonia, etc.)

CABECERA MUNICIPAL

Ubicación (Domicilio de la Obra)

PLAZA PRINCIPAL

Fecha de Inicio Presupuesto

JUNIO 2007

Fecha de Terminación Estimada

DIC 2007

Continúe al reverso de ser necesario

Observaciones

REHABILITAR ESTA FUENTE YA QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO

Beneficiarios y Beneficios

Beneficiarios (Defina el número de habitantes que beneficia la Obra)

POBLACION EN GENERAL

Continúe al reverso de ser necesario

Beneficios (Describa los beneficios que producirá la Obra)

LA REHABILITACION DE ESTA FUENTE, SERA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, YA QUE CON ESTO DAREMOS UN REALCE A NUESTRO MUNICIPIO.

Desglose de Estimación Presupuestal

Estudios e Ingeniería

Ejecución de Obra

Indirectos

Recuerde que el monto total de los indirectos no deben ser mayor al 1% del Financiamiento Total Solicitado

\$ 35,935.38

Desglose de Estructura Financiera

Estatal Solicitada

Compras Federal

Compras Municipal

Otras

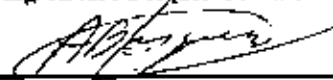
\$ 35,935.38

C. Reynaldo Escamilla Rodríguez



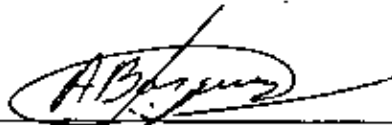
Nombre y Firma del
Tesorero Municipal

C. Ing. Arturo Bosques Guzmán



Nombre y Firma del
Presidente Municipal

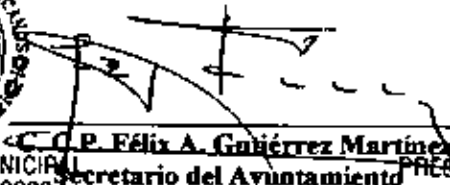
En conclusión del Plan de Desarrollo Municipal, el C. Ing. Arturo Bosques Gonzalez, Presidente Municipal y el C.P. Félix A. Gutiérrez Martines, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Dr. González, N.L. certificamos que con fecha 24 de Enero del 2007, en Junta de Cabildo No. 6 de Carácter Ordinaria fue aprobado por unanimidad el Plan de Desarrollo Municipal, y se expide a los 24 días del mes de Enero del 2007.



C. Ing. Arturo Bosques González
 Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMON. 2006-2009
 DR. GONZALEZ, N.L.



C. C. P. Félix A. Gutiérrez Martínez
 Secretario del Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECRETARIA
 ADMON. 2006-2009
 DR. GONZALEZ, N.L.

GUADALUPE ALEJANDRO VALADEZ ARRAMBIDE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 26 INCISO B) FRACCIÓN I, 109 Y 113 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE SABER A SUS HABITANTES, QUE EL R. AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, N. L. EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2007, APROBÓ EL SIGUIENTE:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2006-2009

POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA, SE PUBLIQUE Y SE CIRCULE A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2007, EN GARCÍA, NUEVO LEÓN.



**C. LIC. GUADALUPE ALEJANDRO VALADEZ ARRAMBIDE
PRESIDENTA MUNICIPAL**



**C. LIC. ARNULFO TELLEZ ZAVALA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

INDICE

I PRESENTACIÓN.....	1
II MENSAJE DEL ALCALDE.....	2
III FUNDAMENTOS JURIDICOS.....	3
IV VISIÓN.....	4
V MISIÓN.....	4
VI VALORES CARACTERISTICOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE GARCIA.....	5
VII DECALOGO DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009.....	6
VIII DIAGNOSTICO.....	7
IX ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE GARCIA.....	8
X MODELO SER-CRECER.....	10
1 SER CIUDADANO.....	11
1.1 SEGURIDAD PÚBLICA.....	11
1.2 ORDEN URBANO / INFRAESTRUCTURA URBANA – RURAL.....	12
1.3 ECOLOGÍA.....	13
2 CRECER COMO CIUDADANO.....	15
2.1 DESARROLLO ECONÓMICO.....	15
2.2 DESARROLLO HUMANO.....	16
2.3 DESARROLLO SOCIAL.....	17
3 COMUNICACIÓN.....	19
4 FINANZAS PÚBLICAS Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	20
5 GOBIERNO CIUDADANO.....	21
XI INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009.....	23

GARCÍA, Nuevo León
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2006-2009

Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo integra las principales acciones que el R. Ayuntamiento de García habrá de emprender durante los próximos tres años para responder a las principales necesidades y aspiraciones de cambio de los habitantes de esta entidad.

Los programas de trabajo aquí descritos se derivan de una serie de consultas a los diversos sectores de la sociedad, así como de un diagnóstico estratégico que se realizó para obtener información válida y relevante que permitiera establecer prioridades a las diversas situaciones que reclaman atención urgente en el municipio.

Así, además de ejercer las facultades establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y el Reglamento interior de la Administración Pública del Municipio de García, con este Plan Municipal de Desarrollo, 2006-2009, se asegura que nuestros esfuerzos de trabajo verdaderamente se orienten a conformar una ciudad viva que impacta positivamente en la dinámica regional, nacional e internacional.

García es ya una ciudad internacionalmente reconocida por la competitividad de su industria. El reto es que también sea reconocida por sus estándares mundiales de calidad de vida. Queremos convertir a nuestra entidad en un lugar atractivo para vivir, que lleguen nuevas familias, más universidades, centros de salud y centros comerciales.

Deseamos crear espacios recreativos y deportivos. Promover que nuestros museos sean visitados y conocidos por cada vez más personas de distintas ciudades y países. Que nuestras Grutas sean un símbolo reconocido en el mundo entero.

Nos proponemos encaminar a García hacia una ciudad inteligente, esto es interconectada con los diversos tipos de telecomunicaciones para estar a la vanguardia, para vivir con indicadores mundiales en urbanismo, en salud, educación y empleo.

De ahí que nuestro compromiso es, además de cumplir cabalmente con las atribuciones de la Ley Orgánica, lograr que el Ayuntamiento sea también reconocido por la calidad de su administración pública y su eficiencia en la prestación de los servicios que le competen.

Con la experiencia y el talento que caracteriza el equipo de trabajo de esta administración municipal, con el esfuerzo conjunto del resto de los ayuntamientos de la zona metropolitana, del Gobierno Estatal y con la participación ordenada de los habitantes de García lograremos alcanzar la visión y cada uno de los objetivos y programas aquí descritos.

R. Ayuntamiento de la ciudad de García.

II. Mensaje del Alcalde

Estimados amigos:

Nuestro municipio es uno de los polos de desarrollo industrial, urbano, social y económico más importante de Nuevo León y está en constante crecimiento poblacional.

García es la segunda ciudad con mayor índice de crecimiento demográfico en el Estado; en consecuencia, sus necesidades de atención son altamente prioritarias y urgentes para la administración que encabezaré en los próximos 3 años.

Este Plan Municipal de Desarrollo, que contiene las principales demandas presentadas durante diversas consultas ciudadanas, nos permite analizar y establecer estrategias para direccionar los esfuerzos en su pronta solución e implementar proyectos de trabajo y progreso que generen esperanza para todos.

Todas las preocupaciones, ideas y necesidades de los conciudadanos se han integrado y forman parte de nuestro programa de trabajo. Las peticiones de los habitantes de García se han conjuntado y están sustentando el contenido de este documento.

Nuestras metas enlistadas en este Plan Municipal de Desarrollo, están orientadas hacia la creación de una cultura ciudadana mejor informada y más participativa; con mayores oportunidades de educación y de empleo; con un cuidado más profesional de la salud, con un equipamiento urbano moderno que atraiga nuevas inversiones y así generar más y más empleos que permitan combatir la pobreza.

En nuestra Visión, hemos establecido diferentes criterios de trabajo y políticas públicas que llevaremos a la práctica puntualmente para transformar a García en una Ciudad Viva, que piense a futuro, y que en el presente cambia día a día para mejorar y ofrecer ese mayor bienestar que merece toda nuestra comunidad.

Estoy seguro que al término de estos tres años, Nuevo León contará con un García totalmente diferente, a la altura de las tendencias vanguardistas del Gobernador, C. José Natividad González Perás. Sé que esta ciudad va a ser uno de los principales orgullos de Nuevo León por su capacidad de cambio y su habilidad de progreso.

Estamos muy entusiasmados y vamos a aprovechar las oportunidades que nos brinda el Fórum Universal de las Culturas Monterrey 2007, para demostrar que nuestro espíritu emprendedor, que nuestra inteligencia cultural y social son capaces de llamar la atención de la comunidad internacional.

Para lograr estos grandes retos y solucionar todas las situaciones que enfrentaremos en este proceso de transformación, creamos el Modelo SER-CRECER, que nos guía y que utiliza nuestros criterios de acción y decisión para que todos juntos, ciudadanos, regidores, funcionarios municipales y un servidor, caminemos por la misma senda y lleguemos a la misma meta: Una Ciudad Viva.

Hemos titulado al Modelo SER-CRECER precisamente porque se trata de que juntos, ciudadanos y municipio crezcamos juntos. En este proceso todos tenemos que aprender, desarrollar habilidades y cambiar. No se puede transformar la ciudad si no se transforman sus habitantes. No puede ser García ciudad mundial si la mente, la educación y el nivel de vida de sus habitantes no tienen estándares de calidad mundial.

Así que en este proceso vamos todos juntos y mi tarea principal como Alcalde será facilitar las cosas para que este enorme reto se convierta paulatinamente un una realidad palpable.

Sabemos que el éxito o fracaso de la implementación de políticas públicas en los tres niveles de gobierno, es el resultado de la capacidad de construir acuerdos con todos los sectores sociales y para ello, presentamos a la comunidad este documento que nos compromete a trabajar juntos para lograr el propósito de ser una ciudad viva posicionada en la dinámica nacional y mundial.

Alejandro Valadez Arrambide
Presidente Municipal de García


III. Fundamentos Jurídicos

Presentamos este documento, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en el Capítulo 1 de su Título Cuarto, Artículos 109 al 118, que precisa la obligación de todos los municipios a elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, dentro de un periodo de tres meses contados a partir de la fecha de su instalación, destacando los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal.

Asimismo, señala la necesidad de prever los recursos que serán asignados a tales fines y establecer los instrumentos y unidades administrativas responsables de su ejecución.

El Presidente Municipal y las dependencias administrativas a su encargo, en cumplimiento con los Artículos 26, inciso B), 27 Fracción VIII, 70, 72 y 76, Fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, convocaron a foros de consulta pública para escuchar las demandas más sentidas y urgentes de la población de García, las cuales han enriquecido este documento, que orientará las acciones a seguir en los próximos tres años.

Este Plan contempla las estrategias, directrices y programas sectoriales que se utilizarán, a fin de dar cauce a los reclamos sociales planteados durante la campaña y que constituirán prioridades en esta administración.



IV. VISIÓN:

García 2009

Ciudad viva con visión de desarrollo.

Hacia el año 2009, García se ha transformado en una ciudad viva que es modelo de desarrollo para otras entidades. Será una ciudad equipada con tecnología de punta para atraer inversiones, crear empleos, incrementar la seguridad, la comunicación, la calidad de educación y de salud.

Su crecimiento sustentable y ordenado y la modernidad de la infraestructura urbana, privilegian la competitividad y facilitan un estilo de vida productivo, ágil y amigable que atrae por igual a familias e inversionistas que desean coexistir en esta entidad de progreso constante.

Hay una notoria mejoría en el bienestar social de la comunidad y las nuevas generaciones cuentan con oportunidades reales de educación y de empleo que les permite emprender una vida llena de oportunidades.

El patrimonio ecológico y cultural de García, así como la diversidad de sus riquezas naturales son símbolos internacionales y motivo de reconocimiento mundial.

García, dentro del área metropolitana, se distingue además, por saber preservar orgullosamente sus valores tradicionales de la familia, la paz social y la movilidad social basada en el espíritu emprendedor, el conocimiento actualizado y el empleo productivo.

V. MISIÓN:

La misión de García se encamina a crear las condiciones y a concentrar los esfuerzos para transformar a la entidad actual en una ciudad viva con visión de desarrollo que busca alcanzar indicadores mundiales de bienestar y calidad de vida y para ello se propone:

- Responder a las necesidades y demandas de la comunidad de García ejerciendo un gobierno humanista y sensible a las necesidades sociales, transparente y democrático.
- Vigilar el estricto cumplimiento a las leyes.
- Fomentar la participación creando un ambiente de integración y comunicación constante entre los servidores públicos y los habitantes de García.
- Facilitar los procesos de transformación encaminados a:
 1. Crear condiciones de competitividad, equipamiento y modernización de la ciudad.
 2. Elevar el bienestar social.
 3. Fomentar las inversiones para crear nuevos empleos.
 4. Proyectar a García como una ciudad viva con un patrimonio cultural, una riqueza natural y un estilo de vida que combina el progreso económico con la sustentabilidad y los valores tradicionales.

**VI. Valores característicos del R. Ayuntamiento de García
2006-2009**

"Los valores determinan la rectitud de los objetivos.

Nos protegen de los errores pero no señalan el camino.

Sólo la visión del futuro permite determinar el destino y puede cambiar el mundo."

Gandhi.

El progreso no debe quebrantar las costumbres ni suprimir la práctica de algunas tradiciones que por siglos nos han caracterizado.

El cambio no debe propiciar que se abandone lo mejor, lo que ha sido valioso a través del tiempo. El cambio conlleva siempre superación, mejoría y no el deterioro de los valores ni de la calidad de la convivencia humana.

Uno de los principales elementos para hacer nuestro trabajo productivo y retador, es conocer y entender ¿Qué es el Ayuntamiento?, ¿Qué busca? y ¿Cómo piensa lograrlo?

En el R. Ayuntamiento de García contamos con un conjunto de principios y normas orientados a lograr nuestros ideales de desempeño. Estos principios se basan en los valores en los que creemos.

Las siguientes normas y principios representan el pensamiento de la Presidencia Municipal y guiarán nuestras acciones durante el periodo 2006-2009, derivadas de las propuestas por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Son, en síntesis, la base para transformar a García en una ciudad viva con visión de desarrollo.

VII. DECALOGO DE LA ADMINISTRACIÓN 2006 -2009

Un Gobierno transparente, propositivo, inteligente y corresponsable.

Orientar las acciones de todas las fuerzas políticas, sociales y económicas del municipio, para integrar una sociedad corresponsable, vigilante, participativa y democrática, con la cual se alcancen las metas de trabajo y se analice la gestión pública.

Consolidar un régimen de convivencia social basado plenamente en el derecho, donde la ley sea aplicada por igual a todos los ciudadanos y la justicia represente el medio idóneo para solucionar los conflictos.

Garantizar la participación social y comunitaria en la toma de decisiones colectivas, estableciendo medios institucionales de consulta y descentralizando funciones de control y vigilancia en la construcción de obras o prestación de servicios públicos.

Diseñar estrategias innovadoras que fortalezcan el desarrollo y crecimiento del municipio, impulsando la incorporación de todos los sectores a la visión vanguardista del Estado de Nuevo León

Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de programas sectoriales, monitoreando constantemente la calidad de los servicios y la opinión de los ciudadanos sobre las acciones de gobierno, mediante programas de comunicación interactivos.

Mantener contacto directo y constante con los ciudadanos mediante audiencias públicas por sección, colonia o barrio que promuevan la interlocución permanente



VIII. Diagnóstico

García es una ciudad donde coexisten las huertas más antiguas de la región con las industrias más modernas y famosas del mundo.

Cuenta con riquezas naturales únicas que pueden aprovecharse para una mayor actividad turística y económica dentro de un marco regulatorio que garantice el equilibrio y la sustentabilidad.

Hay colonias donde prevalece una auténtica pobreza y cuyos habitantes requieren no solo de urgente asistencia social sino de una serie de orientaciones encaminadas a elevar sus niveles de educación para transformar su mentalidad y ayudarlos a aprender a vivir de una manera más próspera.

La mitad de la población tiene menos de 15 años y estos niños y jóvenes carecen de oportunidades de educación media y profesional, así como actividades recreativas, culturales y deportivas; por otro lado tenemos personas de la tercera edad, discapacitados y personas desprotegidas que no cuentan con medios para subsistir.

García vive problemas serios de obsolescencia en su infraestructura urbana, en su equipamiento, en sus vías de comunicación, en sus sistemas de sanidad y de comunicación.

Requiere de un programa eficiente para atraer inversiones, centros educativos, comerciales, hospitales y actividades de recreación y esparcimiento.

Por ello sus soluciones son complejas y demandan una rigurosa planeación y evaluación de alternativas.

Derivadas de las más auténticas exigencias y de necesidades sociales, se definieron estrategias y objetivos concretos del trabajo, buscando efficientar, aún más los escasos recursos municipales, y orientarlos principalmente hacia las innumerables carencias de quienes menos tienen.

IX. Estrategias para el desarrollo de García 2006-2009

Uno de los elementos que describe la visión del R. Ayuntamiento de García se relaciona con la meta de lograr que García sea una ciudad reconocida también por la calidad y eficiencia de su administración pública.

La propuesta concreta se sintetiza en transformar a García en una ciudad viva con visión de desarrollo, con indicadores mundiales de calidad en los servicios públicos, en el equipamiento e infraestructura urbana, en sus niveles de ingreso per cápita, de bienestar social, de educación y salud.

Para ello es indispensable trabajar y administrar los recursos a la vanguardia de la competitividad en los valores de trabajo que distinguen a nuestra cultura.

Esto obliga a crear e instrumentar estrategias de desarrollo, que faciliten la identificación de las necesidades de la comunidad, así como la magnitud y alcance de las mismas.

Para lograr lo anterior se requiere de un gran esfuerzo conjunto entre el gobierno municipal y cada uno de los sectores que integran la sociedad de García; así mismo hay que emprender una relación de respeto y armonía con las autoridades federales y estatales para colaborar juntos en beneficio de la comunidad.

Las estrategias de desarrollo que permitirán orientar y alcanzar las metas y objetivos trazados, cubren los siguientes grandes propósitos:

1. Enfoque ciudadano

Proveer los servicios que requieren los habitantes de García en un marco de equidad y de justicia.

2. Administración Pública de Clase Mundial

Convertir a García en una ciudad que sea reconocida internacionalmente por la calidad y eficiencia de su administración pública, con características de clase mundial.

3. Comunicación abierta

Fomentar una estrecha comunicación con los ciudadanos para conocer sus necesidades, opiniones y aportaciones valiosas a fin de encontrar juntos la mejor solución y generar compromisos de acción.

4. Valores y principios

Preservar y promover los valores y principios de la Administración de García 2006-2009 y del Decálogo del Gobierno de Nuevo León, así como los valores de convivencia social que requieren los habitantes y familias de la entidad.

5. Eficiencia en el trabajo

Buscar continuamente la eficiencia en el trabajo y la efectividad en la aplicación de recursos, en un marco de estrecha colaboración con las diversas instancias de gobierno.

6. Desarrollo Social

Fortalecer el desarrollo social con énfasis en la salud, educación, cultura y el deporte haciendo partícipes a las personas para que se desarrollen integralmente.

7. Confianza

Generar confianza en la ciudadanía a través del trabajo respaldado por un marco jurídico municipal actualizado.

8. Cultura urbana y ecológica

Promover y difundir una cultura urbana y ecológica en la ciudadanía para preservar la sustentabilidad de la entidad y elevar el bienestar de todos los habitantes de García. Implementar las medidas necesarias para prevenir desastres naturales.

9. Modernización

Invertir en sistemas actualizados de equipamiento urbano y rural para modernizar los servicios públicos, remodelar las áreas de la ciudad que están descuidadas y transformar la obsolescencia para proyectar una ciudad más actual.

10. Patrimonio cultural

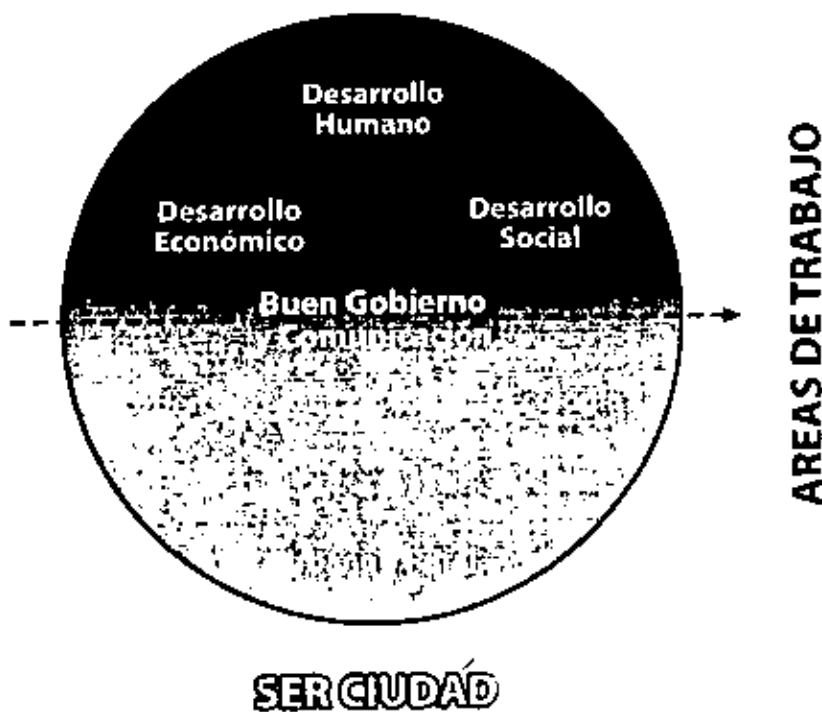
Compartir y proyectar el patrimonio cultural de García, aprovechando las experiencias, conocimientos y atractivos museos.

X. MODELO SER-CRECER

Este modelo diseñado por la Administración 2006-2009 busca planear, organizar y conjuntar todas las actividades para alcanzar el escenario que se describe en el capítulo de la Visión de García rumbo al 2009.

El concepto base es integrar a los ciudadanos con el gobierno municipal por eso contempla dos grandes áreas que trabajan de manera conjunta para lograr las metas del Plan Municipal de Desarrollo y ofrecer además una guía de pensamiento y acción.

CRECER COMO CIUDADANO



El gobierno municipal de García motivará a los ciudadanos a la superación, al aprendizaje, a la participación para alcanzar un mayor bienestar.

Al mismo tiempo será el responsable de crear las condiciones en la ciudad para impulsar el desarrollo y la modernización.

La parte que une a los ciudadanos con el gobierno y la ciudad es la comunicación que en este caso representa el eslabón de enlace y una actividad prioritaria del Presidente Municipal.

Síntesis de programas y proyectos de desarrollo**1. SER CIUDADANO****SEGURIDAD PÚBLICA, vialidad y tránsito****MISIÓN**

Contribuir a incrementar la seguridad pública de la ciudad, a través de la estrecha colaboración y el trabajo en equipo con las respectivas dependencias estatales y municipales, para garantizar a la ciudadanía condiciones más dignas y armónicas de convivencia social. Incrementar la agilidad de la infraestructura vial de la ciudad, además de fomentar el acercamiento con los ciudadanos y de enaltecer la labor de los servicios públicos, con actitudes imparciales y con velocidad de respuesta en los procedimientos y trámites.

OBJETIVO

Profesionalizar todas las actividades de seguridad pública para resguardar la integridad física y el patrimonio de los habitantes del municipio a través del desarrollo de programas de mejoramiento y la impartición responsable de la justicia.

Estrategias:

- ✓ Empezar acciones que contribuyan a lograr la mayor eficiencia operativa en los órganos de seguridad.
- ✓ Fortalecer la cultura de la transparencia a través de auditorías de efectividad externas.
- ✓ Impulsar y desarrollar la Academia de Certificación Policiaca.
- ✓ Promover la creación de Consejos de Seguridad.
- ✓ Implementar el Programa Vigilante Ciudadano, que coadyuvará a disminuir los índices de delincuencia y comisión de delitos.
- ✓ Iniciar campañas de educación para la prevención de delitos.
- ✓ Agilizar los trámites de los procesos judiciales.
- ✓ Gestionar la construcción del nuevo edificio de Seguridad Pública.
- ✓ Formar el Grupo de respuesta inmediata.
- ✓ Capacitar constantemente a los elementos en derechos humanos, Código Penal y Civil, balística, defensa personal, sometimiento, criminología, acondicionamiento físico y psicología en momentos críticos.
- ✓ Fomentar la denuncia ciudadana
- ✓ Darle continuidad al Comité Intermunicipal de Seguridad Pública
- ✓ Crear e implementar un programa de incentivos y reconocimientos públicos que premien la buena labor y el desempeño de sus labores
- ✓ Proporcionar el equipo necesario para el buen desempeño de su trabajo

1.2 ORDEN URBANO / INFRAESTRUCTURA URBANA - RURAL

MISIÓN

Construir obra pública para darle a la ciudad una imagen que enorgullezca a los habitantes de García con calles bien pavimentadas, buen alumbrado y equipamiento urbano que le den vitalidad y óptima funcionalidad. Empezar acciones concretas para proteger a la comunidad, hasta donde sea posible, de las inclemencias y daños causados por los fenómenos naturales y generar una infraestructura que facilite el efectivo desenvolvimiento cotidiano.

OBJETIVO

Proveer a la ciudad de una infraestructura que asegure y permita el desarrollo y crecimiento ordenado a largo plazo en función de las necesidades actuales de la ciudadanía.

Estrategias

- ✓ Elaborar el Plan integral de desarrollo urbano / rural.
 - ✓ Ordenar la tenencia de la tierra en todo el municipio.
 - ✓ Diseñar e implementar el reglamento oficial de desarrollo urbano y rural.
 - ✓ Diseñar la propuesta de la nueva ciudad.
 - ✓ Brindar a todo el municipio servicios públicos de calidad.
 - ✓ Construir el circuito vial exterior de aproximadamente 21 km. de camino de sección de 25 metros de ancho, con dos carriles por sentido y camellón central de 4 metros, que permita el desahogo de la carga vehicular por la periferia, tanto del desarrollo habitacional, como comercial y de servicios. La primera etapa que comprende los primeros 4 kilómetros estará lista dentro del 2007.
- Construir el circuito vial interior de aproximadamente 11 km. De camino de sección de 25 metros de ancho, con dos carriles por sentido y camellón central de 4 metros, que permita el desahogo vehicular de las colonias de la cabecera municipal, principalmente las localizadas en la zona sur poniente, y que también contribuya al desarrollo de la zona sur oriente. La meta inmediata es agregar tres kilómetros más al circuito que actualmente lleva 4 kilómetros construidos.
- ✓ Construir el edificio para albergar la Secretaría de Seguridad, habilitado para integrar todas sus Direcciones y las organizaciones gubernamentales de procuración de justicia, que permita un servicio integral y eficiente de atención ciudadana.
 - ✓ Construir la primera parte del edificio de la Subdelegación Mitras para ofrecer servicios públicos de todo tipo en las colonias ubicadas al oriente del municipio.
 - ✓ Equipar y embellecer las colonias por medio de la construcción y/o remodelación de 24 plazas, 5 centros comunitarios y 2 mil M2 de camellones que contribuyan a elevar la calidad de vida del ciudadano.
 - ✓ Ampliación del Boulevard Ing. Heberto Castillo Martínez, modificar y modernizar el camellón central para facilitar las vueltas izquierda y derecha así como la construcción de dos rotondas vehiculares.
 - ✓ Remodelar el Caso Histórico declarado patrimonio estatal de Nuevo León. Realizar las primeras obras en 10 manzanas para proteger y rescatar la arquitectura norestense de la zona y generar un área de turismo y promoción del municipio. Tramitar gestiones para conseguir mayores recursos económicos y analizar la posibilidad de extender el programa a otras 50 manzanas.

- ✓ Rescatar el Río Pesquería y rehabilitar dos kilómetros frente al casco histórico, con la construcción de canchas, áreas deportivas, andadores, centros de reunión, etc, que propicien la conservación del cauce del Río, la integración familiar y convivencia social.
- ✓ Construcción de la unidad deportiva Blue Demond con canchas deportivas, corredores, gimnasio, andadores, áreas de servicios y administración.
- ✓ Rehabilitar el Parque Industrial Miras.
- ✓ Crear nuevos parques industriales.
- ✓ Reurbanizar la Rinconada.
- ✓ Modernizar y promover el Parque ecológico de Nacatán.
- ✓ Crear el Parque del conocimiento para la vida
- ✓ Construcción de la nueva Casa de la Cultura
- ✓ Planear la reconstrucción del drenaje pluvial y ejecutar la primera etapa. Gestionar recursos de apoyo para la culminación del proyecto.
- ✓ Rehabilitar calles y caminos en el área rural.
- ✓ Ordenar el sistema de transporte urbano.
- ✓ Reglamentar y ordenar los autos de sitio municipal.
- ✓ Brindar capacitación y reconocer a operadores del transporte.

1.3 ECOLOGÍA

MISION

Regular, normar y guiar el desarrollo de nuestra ciudad y sus reservas territoriales de expansión y preservación natural, mediante acciones conjuntas del programa de ecología, encaminadas a fomentar el bienestar común, el cabal cumplimiento de reglamentos y normas, la concientización del ciudadano sobre la existencia de normas y acciones que el desarrollo urbano sustentable y la ecología precisan para su observancia. Difundir una cultura urbana-ecológica en la ciudadanía, para garantizar la salud, la preservación de los ecosistemas y el bienestar de todos los sectores de la población de García.

OBJETIVO:

Promover una cultura de respeto y armonía entre los ciudadanos y su entorno que aseguren la sustentabilidad de las próximas generaciones.

Estrategias

- ✓ Sanear y rehabilitar el Río Pesquería.
- ✓ Elaborar el Plan integral del agua para la vida.
- ✓ Crear el reglamento para sustentar el medio ambiente.
- ✓ Empezar un programa permanente de limpieza.
- ✓ Crear el Parque municipal de las cactáceas de García.

- ✓ Reforestar el municipio.
- ✓ Regularizar el sistema de riego en el casco histórico.
- ✓ Respetar la zona de vida.
- ✓ Definir programas de prevención de inundaciones.
- ✓ Vigilar continuamente los tiraderos de basura.
- ✓ Inspeccionar las industrias que operan el municipio.
- ✓ Impartir talleres de educación ecológica en las escuelas.

2. CRECER COMO CIUDADANO

2.1 DESARROLLO ECONÓMICO

MISIÓN:

Emprender acciones encaminadas a crear un entorno atractivo para la Inversión ofreciendo incentivos de diversa índole a fin de que se instalen nuevas empresas de clase mundial, de preferencia no contaminantes al igual que todo tipo de firmas de servicios alimentarios, financieros, comerciales, de salud, de educación, de telecomunicación, de entretenimiento, hoteleros y otros que estén encaminados a incrementar la actividad económica de García y el ingreso per cápita de nuestros habitantes y representen múltiples opciones para el empleo en nuestra comunidad.

OBJETIVO

Gestionar, Mejorar y desarrollar mecanismos y recursos económicos que generen y amplíen las oportunidades que dignifiquen al ciudadano.

Estrategias

- ✓ Crear la "Escuela para el Trabajo".
- ✓ Estructurar y coordinar la Red de trabajo, "García para García".
- ✓ Impulsar el programa despertar turístico para la vida
- ✓ Renovar el Parque Industrial Miras
- ✓ Crear nuevos parques industriales.
- ✓ Crear el Parque del conocimiento para la vida.
- ✓ Crear el Parque turístico del desierto.
- ✓ Organizar semestralmente la feria y bolsa del trabajo.
- ✓ Impulsar el progreso económico en la zonas rurales mediante la comercialización de productos artesanales.
- ✓ Implementar programas creativos e innovadores de producción.
- ✓ Promover las maquiladoras y cooperativas de la zona rural.
- ✓ Crear el reglamento de comercio establecido y en vía pública.
- ✓ Regular las actividades comerciales.
- ✓ Actualizar el padrón de comercio.
- ✓ Actualizar las licencias y permisos.
- ✓ Crear una línea de quejas y ofrecer respuesta en 72 horas.
- ✓ Dar facilidades a pequeños comerciantes y a quienes deseen abrir nuevas PYMES.
- ✓ Crear un circuito de transporte para atraer mayor turismo.
- ✓ Promover las Grutas de García.

- ✓ Crear el Corredor Artesanal Grutas de García.
- ✓ Promover y difundir el municipio durante el Forum Universal de las Culturas.
- ✓ Promover a nivel estatal, regional y federal los museos del municipio.
- ✓ Convertir a García en Pueblo Mágico.
- ✓ Desarrollar programas para la práctica de deportes extremos.
- ✓ Capacitar y formar guías turísticos.
- ✓ Rescatar las zonas culturalmente importantes del municipio como el desierto, los restos fósiles, las grutas, etc.

2.2 DESARROLLO HUMANO

MISIÓN:

Ofrecer herramientas para la superación personal, la educación no formal y el desarrollo de nuevas habilidades para incrementar el nivel de conocimiento y cultura de los habitantes de García. Desarrollar una mentalidad emprendedora, orientada a la competitividad en el trabajo, a la búsqueda del bienestar familiar, al cuidado de la salud y a la prosperidad para transformar las actitudes de una manera acorde y congruente con la nueva ciudad que se pretende conformar.

OBJETIVO

Proporcionar programas de desarrollo humano y oportunidades de participación corresponsable para garantizar un convivencia democrática

Estrategias

- ✓ Definir y crear la escuela modelo.
- ✓ Crear nuevos programas de Becas y ampliar los ya existentes.
- ✓ Empezar el programa de Padrinos de niños sobresalientes.
- ✓ Implementar el plan escuela - empresa para preparar a los habitantes de García en las actividades tecnológicas que les permitan incorporarse al área productiva de las empresas que existen en el municipio.
- ✓ Definir los indicadores de los maestros ejemplares y reconocerlos periódicamente.
- ✓ Establecer acuerdos y formalizar alianzas universitarias.
- ✓ Invitar al Tec Milenio para que opere en García.
- ✓ Instaurar el Premio al saber. Ofrecer un reconocimiento público y estímulos económicos a los mejores estudiantes del municipio.
- ✓ Promover la formación de lectores mediante el programa de Compañeros de Lectura para despertar en los alumnos el interés por todo tipo de conocimiento, literarios, científicos, culturales, etc.
- ✓ Llevar a todos los rincones del municipio la Biblioteca Itinerante.
- ✓ Acondicionar las 6 bibliotecas municipales dotándolas de mobiliario, iluminación y pintura para proporcionar al usuario un espacio cómodo que permita la lectura o el estudio en forma grata.

- ✓ Abrir 2 nuevas bibliotecas, una en la Col. Las Palmas y otra en la Col. Las Arboledas.
- ✓ Capacitar y actualizar constantemente a los maestros de las escuelas municipales
- ✓ Crear grupos ciudadanos que sean corresponsables de la solución de sus problemas y motivarlos a que desarrollen y ejecuten sus propios proyectos de negocio.
- ✓ Incrementar el acervo de las bibliotecas por medio del programa de donación "El Kilómetro del Libro".
- ✓ Crear consejos ciudadanos que participen en los proyectos de seguridad, ecología, cultura, deporte y celebraciones del municipio.
- ✓ Organizar foros de consulta ciudadana periódicamente para propiciar una clara y constante comunicación entre la administración y los ciudadanos permitiendo la retroalimentación sobre los resultados y los efectos de las acciones de gobierno.

2.3 DESARROLLO SOCIAL

MISIÓN:

Promover la superación personal y el crecimiento de la comunidad, detectando sus necesidades, ofreciendo alternativas concretas de apoyo y mejora, tomando en cuenta las directrices del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del gobierno de Nuevo León y del municipio de García. Elevar el nivel de bienestar de los ciudadanos a través de programas que fomenten la salud, el deporte, la cultura y el desarrollo integral personal y familiar.

OBJETIVO

Elevar el nivel de bienestar de los ciudadanos a través de programas que fomenten la salud, el deporte, la cultura y el desarrollo integral de la familia

Estrategias

- ✓ Proyectar la escuela de Teatro, Danza y Música para desarrollar las habilidades, sensibilidad y creatividad de los alumnos.
- ✓ Proyectar la Escuela de Títeres y Mimos con el objetivo de formar en García, un nutrido grupo de artistas, certificados por el municipio, que puedan participar en los eventos locales y estatales.
- ✓ Dar a conocer en las plazas públicas las películas mexicanas que son consideradas como obras de arte cinematográfico y documentales de interés para la población mediante el programa "Cine en tu plaza".
- ✓ Recuperar la tradición local de la música en la plaza y la convivencia de los vecinos.
- ✓ Instaurar en García, el tradicional desfile navideño y de pascua.
- ✓ Construir la nueva Casa de la Cultura con áreas adecuadas para impartir los talleres de toda clase de expresión cultural.
- ✓ Aumentar el número de integrantes de la Banda de Música hasta obtener una gran banda de calidad que represente dignamente al municipio y que pueda acudir a foros estatales, nacionales e internacionales.
- ✓ Instaurar el "Festejo del Día del Padre" para brindar un reconocimiento a la labor de los padres de familia.
- ✓ Festejar el Día del Adulto Mayor, con acciones de tipo ocupacional y cultural.

- ✓ Impulsar la vocación social de la cultura abriendo cauces a la participación organizada de la sociedad mediante el programa "Veladas Culturales".
- ✓ Implementar el programa "Navidad en el área rural" para llevar al menos una posada navideña en cada uno de los once ejidos de nuestro municipio.
- ✓ Promover la instalación de "Altars de Muertos".
- ✓ Contar con un magnó espacio para lograr el desarrollo integral de los deportistas, construyendo el "Fórum Polivalente".
- ✓ Firmar un convenio con el Instituto Nacional del Deporte que brinde la oportunidad de ampliar oportunidades deportivas.
- ✓ Abrir la Escuela Municipal de Lucha Libre.
- ✓ Integrar los equipos representativos del municipio en fútbol, béisbol y softbol.
- ✓ Proporcionar el material deportivo necesario para la práctica de las diferentes disciplinas que se imparten en las Ligas Municipales.
- ✓ Ofrecer funciones periódicas de Lucha Libre.
- ✓ Organizar conferencias deportivas con el fin de estimular la práctica de cualquier disciplina deportiva.
- ✓ Apoyar a los ejidos con material escolar y educativo durante la visita de la Biblioteca Itinerante y acercar a los habitantes de esas zonas a los libros.
- ✓ Rescatar el Archivo Histórico de García llevando a cabo el diagnóstico, limpieza, embalaje y preservación necesarias para conservar los documentos fuente de nuestra identidad.
- ✓ Acondicionar la terraza de la biblioteca "Pedro Garza Cantú", ubicada en el centro de nuestro municipio, para que en su interior se puedan llevar a cabo eventos culturales y académicos que estimulen la cultura en García.
- ✓ Realizar un programa de promoción de actividades recaudatorias con el fin de lograr el autofinanciamiento del Teatro de la Ciudad
- ✓ Organizar y realizar ferias populares que brinden a los ciudadanos la oportunidad de obtener artículos a bajo costo como pueden ser: la feria del juguete, la feria de los útiles escolares, feria de artículos para el hogar y la feria de las flores...
- ✓ Proporcionar a madres y padres de familia asegurados, los servicios de guardería Infantil a través de particulares con los programas educativo, de salud y nutricional que el IMSS establece .
- ✓ Empezar campañas para prevenir y atender el embarazo en adolescentes.
- ✓ Empezar campañas y programas formales para prevenir las Adicciones entre toda la población.
- ✓ Dotar a la Cruz Verde del equipo necesario para instalar un laboratorio de análisis clínicos y rayos X.
- ✓ Brindar el mantenimiento y las reparaciones que necesita el edificio y el equipo de la Cruz Verde.
- ✓ Fomentar en niños y adolescentes la práctica de estilos de vida saludables por medio del programa "CER joven sano".
- ✓ Realizar convenios de ayuda mutua con los Centros de Integración Juvenil.
- ✓ Dar mantenimiento general las instalaciones del Centro de Rehabilitación.

- ✓ Construir áreas nuevas en los espacios libres del CRIB.
- ✓ Implementar un programa de atención médica domiciliaria para las personas que a causa de su enfermedad no puedan acudir al Centro de Rehabilitación con el programa "Estoy Bien en Tu Colonia".
- ✓ Involucrar a la comunidad en la satisfacción de sus necesidades mediante la integración y capacitación de grupos autogestores del progreso de la comunidad.
- ✓ Integrar el cuerpo de inspectores de salud municipal.
- ✓ Actualizar y vigilar el cumplimiento cabal de los reglamentos de salud.
- ✓ Administrar con eficiencia los recursos destinados a fortalecer la salud de la población evitando la duplicidad de acciones.
- ✓ Promover Brigadas Médicas.
- ✓ Equipar la Guardería del DIF.
- ✓ Acondicionar albergues temporales para casos de contingencia.
- ✓ Realizar las gestiones necesarias ante las instancias de gobierno, clubes de asistencia social, fundaciones, empresas, sociedades y asociaciones para obtener recursos de apoyo a la ciudadanía
- ✓ Construir la Capilla en la Delegación Mitas.
- ✓ Construir la Fosa Municipal, para el confinamiento de animales sacrificados.
- ✓ Adecuar las oficinas de sanidad animal.
- ✓ Implementar el sistema de comunicación para urgencias.
- ✓ Construir el ático general de la Secretaría de Desarrollo Social

3. COMUNICACIÓN

MISIÓN:

Crear un nuevo estilo de gobierno basado en una comunicación constante, directa, abierta y fluida entre la comunidad y el gobierno. Acercar al Alcalde con sus habitantes. Motivar y premiar las iniciativas ciudadanas para proponer sugerencias viables de mejora constante. Proyectar a García en la región, en el país y en el mundo y definir lineamientos de información inmediata para dar a conocer los avances de los programas encaminados a la transformación del municipio.

OBJETIVO:

Crear un programa permanente de comunicación interactiva con la comunidad que represente un vínculo que propicie el diálogo entre la administración y la ciudadanía

Estrategias

- ✓ Diseñar las estrategias de comunicación para difundir y fortalecer la imagen de la nueva administración utilizando los medios escritos del estado y del municipio dando a conocer las acciones de gobierno.
- ✓ Diseñar la nueva imagen de García, acorde a la visión de la administración y el reto de crear una ciudad viva con visión de desarrollo.
- ✓ Diseñar un programa urbano de comunicación para informar las acciones de gobierno.
- ✓ Implementar las estrategias de difusión de acciones de gobierno.

- ✓ Implementar el sistema interno de comunicación.
- ✓ Proyectar el municipio a nivel nacional e internacional.
- ✓ Crear el boletín mensual municipal y otras herramientas de comunicación alternativa.
- ✓ Evaluar permanente de la imagen del Alcalde, del entorno municipal y detectar inquietudes, preocupaciones y anhelos de la comunidad.
- ✓ Monitorear la calidad en el servicio a la ciudadanía y la opinión pública.
- ✓ Crear el centro de documentación municipal.
- ✓ Crear y administrar la página web del municipio.
- ✓ Ofrecer información y atención ciudadana en medios electrónicos de comunicación según la Ley de Transparencia.
- ✓ Crear Radio García.
- ✓ Establecer un programa de relaciones públicas para visitantes, empresarios, y otros gobiernos.
- ✓ Organizar los eventos de la oficina del Alcalde.
- ✓ Promoción del municipio durante el Forum Universal de las Culturas.

Finanzas Públicas y Modernización Administrativa

MISIÓN:

Fortalecer las finanzas municipales implementando una cultura de disciplina presupuestal con una actitud de servicio de calidad al contribuyente; asimismo, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna que con honestidad, transparencia y efectividad de costos brinde oportunamente a las áreas de servicio, los insumos y los recursos humanos y materiales requeridos para cumplir con su compromiso ante la comunidad.

Estrategias

- ✓ Fortalecimiento de Ingresos
- ✓ Apoyo jurídico permanente con oficina especializada para tramitar cobros judiciales (Puede ser dependiente del Jurídico).
- ✓ Cobranza especial a grandes deudores.
- ✓ Racionalización de egresos
- ✓ Revisiones periódicas con Plan de trabajo.
- ✓ Personal de apoyo
- ✓ Control de precios
- ✓ Reclasificación de puestos y Manual de procedimientos
- ✓ Contratación de nuevo personal

- ✓ Programas de Inducción, Capacitación y Remuneración permanentes.
- ✓ Administración de áreas Municipales (Áreas de Tránsito, Cruz Verde, Teatro de la Ciudad , Guarderías, etc.)
- ✓ Implementar programas permanentes de calidad
- ✓ Implementar sistemas de Control

GOBIERNO CIUDADANO

MISIÓN:

Ser agente de cambio que apoye a un Ayuntamiento plural que trabaja en armonía y respeto buscando el mejoramiento sustancial de los habitantes de García con un espíritu de atención personalizada, con sentido humano y visión de desarrollo.

OBJETIVO

Conducir la política interna del Municipio con el objeto de lograr los consensos para fortalecer y legitimar la acción de gobierno; realizar las acciones conducentes para que prevalezca el Estado de Derecho, promoviendo la participación ciudadana salvaguardando la integridad física y patrimonial de la comunidad

Estrategias

- ✓ Conducir la política interior del Municipio
- ✓ Fomentar la participación ciudadana en los programas de obras y servicios públicos por cooperación.
- ✓ Administrar el Archivo del Ayuntamiento, y el Archivo Histórico Municipal
- ✓ Coordinar las acciones de inspección y vigilar que se lleve a cabo la administración municipal
- ✓ Coordinar la acción de los delegados administrativos y demás representantes del Ayuntamiento en la división política territorial del Municipio
- ✓ Coordinar la elaboración de los informes anuales del Presidente Municipal
- ✓ Regular el uso de la vía pública en el ejercicio de la actividad comercial de la ciudad de García, en sus distintas modalidades: comercio establecido, ambulante, fijo y semijo.
- ✓ Crear áreas de oportunidad para el desarrollo del comercio y del empleo, dirigido a las personas de la Tercera edad, personas con capacidades diferentes, de escasos recursos, jubilados y desempleados.
- ✓ Fomentar el desarrollo integral y bienestar de la sociedad, que hacen de la actividad comercial su única fuente de ingresos para la manutención de su familia en aras de alcanzar una mejor calidad de vida.
- ✓ Organizar un sistema que regule los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas en general, en todas sus presentaciones y modalidades
- ✓ Proteger y defender los intereses del R. Ayuntamiento, ante la existencia de conflictos jurídicos entre la Autoridad Municipal y los particulares, asegurando su integridad a través de la utilización de herramientas y fundamentos legales eficaces que salvaguarden los intereses del Ayuntamiento
- ✓ Regular y fiscalizar las acciones de la Administración, la relación entre los funcionarios públicos y los particulares, fomentar el respeto a las garantías ciudadanas constitucionales.

- ✓ Vigilar el estricto cumplimiento y aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- ✓ Brindar atención directa y oportuna a los asuntos de índole legal en materia de regulación y regularización de la tenencia de la tierra
- ✓ Celebrar convenios entre el Municipio y Notarías del Estado, que permitan la realización de trámites de escrituración.
- ✓ Promover programas para el otorgamiento de Testamentos a bajo costo, realizando entregas en forma periódica.
- ✓ Registrar y documentar los Ejidos del Municipio; y en Coordinación con el Sistema Agrario del Estado generar un padrón actualizado y veraz de las áreas rurales.
- ✓ Actualizar y fortalecer el marco legal y los actos jurídicos de la Administración.
- ✓ Realizar un análisis de todos los reglamentos municipales, adecuando su ámbito de aplicación para lograr certidumbre jurídica ante la población.
- ✓ Establecer mecanismos de aplicación en caso de violación a los reglamentos municipales.
- ✓ Realizar campañas de difusión y conocimiento de los reglamentos existentes

XI. Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009

Para convertir en realidad los objetivos descritos en cada uno de los programas que conforman este Plan Municipal de Desarrollo de la Ciudad de García 2006-2009, se requiere del diseño de planes y compromisos específicos que en conjunto contribuyan a alcanzar la gran visión de García.

Así, la tarea apenas empieza y ciertamente, no será una tarea fácil; no será fácil, por que son muchas las carencias de nuestra comunidad y muy limitados los recursos.

Consideraciones económicas

El presupuesto total de egresos aprobado del Ayuntamiento para el 2007, asciende a 119,283,609.00 millones de pesos.

Así pues, el Ayuntamiento dispondrá de este recurso para ser destinados a programas directamente relacionados con el Plan Municipal de Desarrollo durante el presente año.

Es debido a lo anterior, que será necesario ser creativos en el ejercicio del gasto, productivos en el trabajo cotidiano y consientes en la asignación de prioridades.

Es por ello también, que en el camino seguramente será necesario ajustar y modificar ciertos programas y proyectos, conforme se detecten nuevas oportunidades, prioridades o situaciones imprevistas de acuerdo a la legislación vigente.

Así pues, es vital tener claro el rumbo, de ahí la importancia del Plan Municipal de Desarrollo que nos permitirá paso a paso, con acciones firmes y constantes, consolidar resultados y cumplir objetivos encaminados a nuestra gran meta común: García, ciudad viva con visión de desarrollo.

Instrumentación


Si bien el Plan Municipal de Desarrollo contiene las estrategias de desarrollo y enlista los principales programas y objetivos que se deben lograr para satisfacer las demandas ciudadanas, corresponde a los funcionarios municipales, definir planes específicos de acción para cumplir con cada objetivo.

Así, cada responsable de las dependencias municipales definirá, dentro de los primeros 60 días de cada año, un Programa Anual de Actividades derivado de los objetivos de este Plan. En él se deberán especificar acciones concretas, recursos asignados y tiempos estimados para su ejecución, así como definir el nivel de responsabilidad que corresponde a cada dependencia en la ejecución de cada actividad.

Seguimiento y Evaluación

De acuerdo al Reglamento para la Administración Pública en el Municipio de García, corresponderá a la Secretaría de Administración realizar una evaluación periódica de los avances del Plan Municipal de Desarrollo.

Para ello, la Secretaría de referencia instrumentará un Sistema de Información y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, a efecto de realizar el seguimiento y control de los avances de cada Programa Anual de Actividades.


Guadalupe Alejandro Valdez Arambide
Presidente Municipal


Amulio Velazquez Zavala
Secretario del Ayuntamiento

Plan Municipal de Desarrollo
de General Escobedo, N.L.

Administración 2006-2009

Escobedo

**Plan Municipal de Desarrollo
de General Escobedo, N.L.**

Administración 2006-2009

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

MARCO JURÍDICO

VISIÓN 2009

MISIÓN

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS

1. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON SENSIBILIDAD

OBJETIVO 1.	AYUDA A LOS GRUPOS MENOS FAVORECIDOS Y COMBATE A LA POBREZA.
OBJETIVO 2.	HABITANTES SANOS CON ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD.
OBJETIVO 3.	SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD E INTEGRACIÓN CULTURAL COMUNITARIA.
OBJETIVO 4.	ASISTENCIA SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS ESCOBEDENSES.

2. SEGURIDAD Y ARMONÍA PARA LAS FAMILIAS ESCOBEDENSES

OBJETIVO 1.	SEGURIDAD PERMANENTE Y PARA TODOS Y PREVENCIÓN AL DELITO.
OBJETIVO 2.	VIALIDAD SEGURA PARA TODOS CON EDUCACIÓN.
OBJETIVO 3.	PROTECCIÓN CIVIL DE RESPUESTA RÁPIDA Y OPORTUNA.
OBJETIVO 4.	ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD Y ACTIVIDADES COMERCIALES.
OBJETIVO 5.	SER UN MUNICIPIO CONSCIENTE DE SU MEDIO AMBIENTE PARA EL BIENESTAR DE NUESTRA COMUNIDAD.

3. ESCOBEDO POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO GENERADOR DE EMPLEOS.

OBJETIVO 1.	FAVORECER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ATRAER INVERSIONES LOCALES Y FORÁNEAS.
OBJETIVO 2.	IMPULSAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.
OBJETIVO 3.	PROMOCIÓN DE EMPLEO DIGNO PARA TODOS.

4. UN GOBIERNO EFICIENTE, DE CALIDAD, Y CERCANO A LA GENTE.

OBJETIVO 1.	GOBIERNO CON VOLUNTAD DE TRABAJAR CON CALIDAD.
OBJETIVO 2.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SENSIBLE Y CERCANA A LA GENTE.
OBJETIVO 3.	TRABAJO HONESTO Y TRANSPARENTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

PRESENTACIÓN

Es para mí una gran responsabilidad y un orgullo el presidir la Administración Municipal 2006-2009 de General Escobedo, N.L.; una gran responsabilidad por el hecho de que los ciudadanos de nuestro municipio eligieron a los integrantes del Ayuntamiento para ser representantes y un gran orgullo por ser la primera mujer en ser Presidente Municipal.

Derivado del nuevo mapa político en el que se encuentra nuestro país, Escobedo no podía quedarse ajeno a estos acontecimientos de gran relevancia para todos; es por ello que esta nueva administración, es una administración con rostro humano, sensible ante las necesidades de los grupos vulnerables, creando y diseñando programas sociales que realmente lleguen a los que más lo necesiten; con una visión estratégica que permita crear nuevas fuentes de empleo para el mejor desarrollo económico de la región y que logre hacer de nuestro municipio un verdadero polo de desarrollo.

Una de mis preocupaciones como escobedense y como madre de familia, es que tengamos las mejores condiciones de seguridad, para tener una buena calidad de vida, que a su vez se vea reflejada en una mayor productividad para los sectores laborales y que las familias tengan la plena seguridad de que nuestros hijos podrán aprovechar su educación plenamente.

La administración municipal no será ajena a este cambio; los servidores públicos que la integran estarán siempre comprometidos con los escobedenses; asimismo implementaremos estrictos controles del gasto corriente, para poder aprovechar esos recursos en obras y asistencia social. Ésta será una administración moderna y eficiente en donde la transparencia en el ejercicio de los recursos será una prioridad.

El presente Plan Municipal del Desarrollo, refleja las políticas públicas que se implementarán a lo largo de estos tres años en que estaremos trabajando juntos, funcionarios y ciudadanos. Cabe hacer mención que este documento retoma algunas de las propuestas de los candidatos al cargo de Presidente Municipal que compitieron en la pasada elección, a los cuales les extiendo mi reconocimiento por el hecho de que hayamos llevado una contienda de altura, sin ataques estériles. Ahora hemos dejado a un lado los partidos y todos juntos nos hemos dado a la tarea de trabajar por el bien de nuestro municipio y de sus habitantes.

Por último quiero dar las gracias a todos los habitantes de nuestro municipio que nos han permitido ocupar este honroso cargo y decirles, que como mujer, dejaré hasta el último aliento buscando siempre el beneficio del Municipio de General Escobedo, N.L.

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 ha sido generado a partir de las necesidades y demandas de los ciudadanos de Escobedo con el objetivo de contestar de manera clara y precisa a las distintas realidades que enfrenta el municipio. Con una visión de unidad, el plan pretende integrar una serie de programas y proyectos orientados al fortalecimiento de la vida política, social y económica de nuestra comunidad. Las políticas públicas que se describen en este plan están enmarcadas por un eje central: sensibilidad y compromiso con los ciudadanos de Escobedo.

Se han definido cuatro directrices estratégicas para orientar los esfuerzos de la Administración 2006-2009:

- Desarrollo Social y Humano con Sensibilidad.
- Seguridad y Armonía para las familias escobedenses
- Escobedo Polo de Desarrollo Económico Generador de Empleos
- Un Gobierno Eficiente y de Calidad y Cercano a la Gente.

Estas cuatro directrices estratégicas encauzarán de manera concreta el quehacer de todos los funcionarios y servidores públicos del municipio de General Escobedo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer el desarrollo de los distintos actores sociales y económicos.

Ante un ambiente caracterizado por diversas interpelaciones de los distintos sectores que conforman el municipio de General Escobedo, se hace más necesario fijar la vista en el largo plazo, pero anclada con acciones de corto plazo que vayan resolviendo las necesidades actuales y fortaleciendo las estructuras fundamentales para garantizar el crecimiento futuro de nuestro municipio. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 reconoce que hay carencias que no pueden esperar a ser resueltas y que deben ser acometidas de inmediato de manera sensible para regenerar la estructura social y económica.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 se convertirá en realidad gracias al esfuerzo y aspiraciones de todos los escobedenses logrando establecer una mejor sociedad, un gobierno más eficiente, un municipio que brinde seguridad a las personas y a su patrimonio y que genere empleos y oportunidades para los escobedenses.

MARCO JURÍDICO

El marco jurídico en el que está sustentado el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio General Escobedo es de acuerdo a los siguientes ordenamientos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En su artículo 25 reconoce el derecho y la obligación al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y que se fortalezca la Soberanía de la Nación y que, mediante el fomento económico se permita un mejor distribución de la riqueza permitiendo el pleno ejercicio de la libertad. Así mismo, establece que el Estado "planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional..." dentro de un marco regulación otorgada por la Constitución.

En el artículo 115 establece la responsabilidad y derecho de los Municipios en términos de las leyes federales y estatales relativas, los cuales "estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización de suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas". Todo lo anterior en conformidad con el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución.

Constitución Política del Estado de Nuevo León

En su artículo 30 se reconoce el derecho del Gobierno Estatal y los Municipios para celebrar contratos y convenios con la Federación y entre sí. Esto con el fin de fortalecer los programas de gobiernos, coordinar la ejecución de obras y prestación de servicios que conlleve a un beneficio colectivo.

Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León

En el Título Segundo del Ayuntamiento y sus Funciones dentro del capítulo IV referente a las atribuciones del Ayuntamiento en su artículo 26 en el inciso "B" establece que las atribuciones y responsabilidades de los ayuntamientos en materia de Administración Pública Municipal son:

- I. "Elaborar, presentar y publicar, el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de gobierno, y derivado de éste, los programas de obras y servicios públicos de su competencia."
- II. "Constituir los órganos de planeación municipal que le corresponden".
- III. "Establecer y aplicar los sistemas de actualización, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y respectivos programas".

En el capítulo V sobre las facultades y obligaciones del Presidente Municipal en su artículo 27 establece lo siguiente: "El Presidente Municipal tiene a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo teniendo, además, las siguientes facultades y obligaciones:

VII. Conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas anuales de obras y servicios públicos, y vigilar el cumplimiento de las acciones que le corresponden a cada una de las dependencias de la Administración Municipal

XII. Promover la formación de los organismos municipales de planeación y presidir sus reuniones de trabajo."

En el Título Cuarto referente a los Planes Municipales de Desarrollo y sus Programas dentro el Capítulo I en los siguientes artículos:

"Artículo 109. Los Planes Municipales de Desarrollo de los Municipios de Estado de Nuevo León deben elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un periodo de tres meses contados a partir de la fecha de instalación de los Ayuntamientos. Su vigencia será por el periodo de tres años que corresponda. Para esta efecto, los Ayuntamientos podrán solicitar, cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado y de las dependencias del Sistema Nacional de Planeación.

Artículo 110. El plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, unidades administrativas y responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del plan.

Artículo 111. Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo, deben guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como con los planes estatal y nacional de desarrollo.

Artículo 112. Una vez aprobado el plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

Artículo 113. El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en su caso, en la gaceta municipal.

Artículo 114. La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas, con el Gobierno del Estado, deben proponerse por el Ayuntamiento al Ejecutivo del Estado a través de la unidad municipal encargada de la planeación.

Artículo 115. Al enviar al H. Congreso del Estado sus iniciativas de Leyes y Presupuestos de Ingresos, los Ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 116. La revisión por el H. Congreso del Estado de las cuentas públicas de los Ayuntamientos, debe relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del plan.

Artículo 117. El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, serán revisados con la periodicidad que determine el Ayuntamiento.

Artículo 118. Los Ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

En el Capítulo II referente a la Coordinación en sus artículos 119 y 120 establece que los Ayuntamientos podrán convenir con el Ejecutivo Federal o con el Ejecutivo del Estado, o con otros Ayuntamientos, la coordinación necesaria para el desarrollo de la planeación. Esta colaboración podrá ser de diversa índole, ya sea mediante la plena participación, la presentación de proyectos, el uso de metodología para la realización de la planeación, los procedimientos de coordinación, la ejecución de programas y acciones y/o la formación y el funcionamiento de los órganos de colaboración.

En consideración al mencionado marco jurídico se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 para el municipio de General Escobedo.

VISIÓN 2009

"Ser un municipio en movimiento que promueva el desarrollo económico de la región, genere empleo, cuide a los grupos más desprotegidos y fomente la participación de todos para lograr el progreso y el bien común, mediante el ejercicio de un gobierno transparente y eficiente, que desarrolle obras de infraestructura, fomente la seguridad y otorgue una mejor calidad de vida para los ciudadanos del municipio de General Escobedo".

MISIÓN

"Estar comprometidos con la gente para servir y atender sus demandas de manera eficaz y sensible, para crear un gobierno municipal con rostro humano identificado con los ciudadanos del municipio de Escobedo, que sea impulsor de las actividades sociales, económicas, culturales y deportivas para el progreso y desarrollo integral de nuestra sociedad."

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS**1. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON SENSIBILIDAD****OBJETIVO 1. AYUDA A LOS GRUPOS MENOS FAVORECIDOS Y COMBATE A LA POBREZA**

- **Impulsar y canalizar los programas federales de apoyos para los grupos más vulnerables y desprotegidos en nuestra comunidad.**
 - El municipio coadyuvará con el Gobierno del Estado para promover y coordinar el Seguro Popular para las personas que no poseen servicio médico institucional.
 - La Secretaría de Desarrollo Social actuará como enlace con el gobierno federal para implementar el programa de Oportunidades dirigido a familias de escasos recursos y que puedan recibir apoyos económicos para alimentación, educación, salud y patrimonio.
 - En coordinación con el Consejo de Desarrollo Social impulsará el programa de Adulto Mayor ofreciendo un apoyo económico para las personas de la tercera edad.
 - Para mejorar las oportunidades de aquellos habitantes con discapacidad permanente se promoverá el programa de Apoyo a Personas con Discapacidad
 - Se realizarán actividades de ayuda en coordinación con el programa Brigadas por una Vida Digna para amorrar las carencias de los grupos menos favorecidos.
- **Facilitar y fortalecer la participación de la mujer en la vida económica y social mediante programas de apoyo a la mujer.**
 - Apoyar y crear más guarderías comunitarias, así como la extensión de horario a guarderías de 24 horas.
 - Otorgar apoyo legal, psicológico y de asistencia social para personas víctimas de maltrato y violencia familiar
- **Apoyar a la niñez y a personas de la tercera edad para que tengan una vida más digna.**
 - Proporcionar apoyo con becas de estudio a los menores que trabajan en la vía pública coordinado por la Casa Club de Mejores Menores.
 - Ofrecer talleres formativos dirigidos a niños de 3 a 12 años para enriquecer sus valores mediante pláticas, juegos y actividades diversas en las escuelas del municipio.
 - Brindar alternativas ocupacionales a las personas de la tercera edad en donde puedan compartir su experiencia y participar en actividades culturales y educativas a través de la Casa Club del Adulto Mayor.

OBJETIVO 2. HABITANTES SANOS CON ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD

- **Gestionar y Construir Centros Hospitalarios para la atención oportuna de la salud de los escobedenses.**
 - Gestionar ante autoridades federales y estatales, la construcción de un Hospital General en el municipio.
 - Construir una Clínica para los trabajadores del Municipio de Escobedo y sus familias.
- **Implementar programas de prevención y control de enfermedades que generen un municipio con habitantes más sanos y saludables.**
 - Lanzar una campaña de prevención y detección de diabetes e hipertensión arterial.
 - Disminuir las muertes por cáncer de mama, cérvix y próstata mediante campañas de educación y detección oportuna de la enfermedad.
 - Conscientizar a los padres de familia de la importancia de la aplicación de vacunas e inmunización contra el virus de la influenza y neumococo.
- **Establecer programas de fomento al deporte y crear un modelo de atención deportiva que construya una comunidad con habitantes más sanos.**
 - Implementar el deporte masivo que contemple jornadas deportivas, deporte para personas especiales y para la tercera edad y escolar.

- o Crear ligas deportivas de diversas disciplinas como fútbol soccer, fútbol rápido, béisbol, softball y natación para despertar el espíritu deportivo.
- o Integrar equipos representativos del municipio, seleccionando a los mejores deportistas de las diferentes disciplinas para participar en eventos intermunicipales, estatales o nacionales.
- o Mejorar la administración y operación de las 6 unidades deportivas municipales.

OBJETIVO 3. SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD E INTEGRACIÓN CULTURAL COMUNITARIA.

- **Crear espacios que fomenten el desarrollo intelectual de los niños, jóvenes y adultos que estimulen su capacitación y estudio personal.**
 - o Fortalecer la red de bibliotecas mediante la ampliación de la infraestructura física y equipamiento con sistemas de información digital educativa.
 - o Fomentar los accesos y uso al conocimiento disponible en el Internet a través de quioscos y áreas compartidas de red.
 - o Coordinar la entrega de recursos federales de Estímulos a la Educación Básica para otorgar becas a estudiantes escobedenses.
 - o Realizar la Feria Escolar para ayudar a los padres de familia a la compra de útiles y uniformes a bajo costo.
 - o Establecer el programa de vinculación con el sector privado, "Mira a la Vida", para patrocinar estudios oftálmicos y provisión de anteojos para estudiantes.
 - o Introducir a la población infantil al manejo de paquetes computacionales mediante el programa "Fascinante Mundo de la Computación" para ampliar sus oportunidades y desarrollo intelectual
 - o Promover el programa "Vacaciones al Conocimiento" para fomentar el hábito a la lectura mediante actividades de investigación, construcción y recreación didácticas.
- **Promover políticas de participación con niños, jóvenes y adultos que incentiven el fortalecimiento y rescate de la identidad cultural.**
 - o Conmemorar y celebrar los distintos eventos cívicos de nuestro país, estado y municipio para fortalecer nuestras raíces y valores como comunidad.
 - o Impulsar actividades de investigación de nuestros sitios históricos y conservación de los monumentos y obras arquitectónicas representativas del Municipio.
 - o Reforzar con vinculación institucional gubernamental y patrocinadores la ampliación del calendario de actividades del Ballet Folklórico Municipal "TZE"
 - o Inducir el intercambio cultural de jóvenes artistas de escuelas de arte en el Estado para que expongan sus obras en la Casa de la Cultura.
 - o Impulsar la difusión cultural a través de una gaceta de publicación trimestral que informe de los diversos eventos culturales, así como a grandes escritores, poetas, clásicos y contemporáneos.
- **Implementar brigadas culturales y educativas de vinculación interinstitucional que permita incrementar las habilidades y destrezas de la comunidad para el fomento de la recreación, la salud y la economía familiar.**
 - o Impartir pláticas relacionadas con las actitudes y calidad en el servicio dentro del proyecto de Capacitación para el Trabajo.
 - o Dictar clases de manualidades sobre trabajos domésticos en técnicas de repujado, florería, etc. que de la oportunidad de un ingreso económico a la población.
 - o Impartir clases de primeros auxilios y habilidades de recreación como danza, música para mejorar la calidad de vida.
 - o Capacitar en técnicas de mantenimiento del hogar y economía familiar para ayudar a las familias escobedenses a una mejor administración de sus recursos.

OBJETIVO 4. ASISTENCIA SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS ESCOBEDENSES

- Fortalecer y promover los servicios de Integración Social para el beneficio de las familias y grupos más vulnerables.
 - Administrar los centros de la Coordinación de Integración Social de manera eficiente ofreciendo diversos talleres como manualidades, danza, corte, inglés, entre otras.
 - Dirigir un programa para adolescentes, "Desarrollo Integral del Adolescente", para promover el sentido de responsabilidad, compromiso e integración familiar y social.
 - Ofrecer programas preventivos como "Orientación Familiar" y "Nutrir para Prevenir" a padres de familia para ayudarles al desarrollo psicológico y nutricional de sus hijos.
 - Dirigir campañas de formación a la juventud como prevención de embarazos a adolescentes y consumo de sustancias tóxicas.
- Asistir a las familias escobedenses en la regularización de sus papeles oficiales.
 - Programa de matrimonios colectivos para facilitar la obtención del acta matrimonial a parejas que no han podido efectuar su matrimonio civil
 - Gestionar el trámite de actas foráneas como actas de nacimiento, de matrimonio o defunción de otros estados de la República.
 - Continuar con el programa de Registro de Menores de 7 años para que cuenten con su acta de nacimiento.
 - Facilitar la consolidación del patrimonio familiar mediante la elaboración de testamentos para personas que cuentan con una sola propiedad.
- Ofrecer servicios asistenciales para apoyar a personas con capacidades diferentes y atención especial.
 - Ofrecer terapias de rehabilitación en el Centro de Rehabilitación Física San Genaro.
 - Brindar terapias físicas de rehabilitación para niños y adultos con alguna discapacidad o enfermedad similar con la unidad Móvil de Rehabilitación.
 - Canalizar apoyos a los habitantes que necesitan atención psicológica a través del Centro de Atención Psicológica.
 - Ayudar al correcto desarrollo de los niños con problemas de aprendizaje, lenguaje o lecto-escritura en el Centro de Atención Infantil.

2. SEGURIDAD Y ARMONÍA PARA LAS FAMILIAS ESCOBEDENSES**OBJETIVO 1. SEGURIDAD PERMANENTE PARA TODOS Y PREVENCIÓN AL DELITO.**

- Optimizar la administración y operación de la Dirección de Policía para ofrecer una mejor seguridad en el Municipio.
 - Rediseñar y delimitar las áreas de responsabilidad por zonas de trabajo para un mejor desempeño de la supervisión.
 - Aumentar el número de elementos de Policía y fortalecer a la Policía montada para patrullar de manera más adecuada las áreas inaccesibles en patrullas motorizadas.
 - Adquirir y mantener en óptimas condiciones las patrullas y equipo necesario, para mejorar la efectividad de las tareas de seguridad pública.
 - Obtener en el Sistema Nacional de Seguridad ("C4") a la totalidad del personal de la Dirección de Policía.
 - Modernizar los procesos administrativos mediante la incorporación de sistemas de información y equipos computacionales.
 - Promover el reconocimiento a los elementos destacados, otorgándoles reconocimientos y estímulos económicos.
- Mejorar los procesos de selección, desarrollo y plan de carrera de los elementos de seguridad pública.
 - Revisar y perfeccionar el proceso de selección y reclutamiento de personal para mejorar el nivel de confianza.
 - Gestionar la capacitación permanente y el mejoramiento de una Academia de Policía Municipal, para mayor efectividad y sensibilidad social de la fuerza pública.
 - Establecer programas para el desarrollo de los planes de carrera y promoción de los elementos de seguridad pública.

- o Gestionar fuentes de financiamiento para la adquisición de viviendas para el policía y su familia.
- Mantener los programas de prevención y atención ciudadana cercanos a la ciudadanía para potenciar sus efectos preventivos.
 - o Implementar el programa de "Juventud Segura" para fortalecer en las comunidades escolares una cultura de autoprotección ante factores de riesgo psico-sociales que conduzcan a la generación de delitos.
 - o Continuar con el programa de "Operativo Mochila" realizado por los padres de familia en supervisión de la Dirección de Prevención y Atención Ciudadana.
 - o Promover en la juventud la consciencia del peligro del consumo de drogas a través del programa "Educación a la Resistencia del Abuso de las Drogas" con pláticas sobre los efectos negativos de las drogas y estrategias de rechazo.
 - o Conscientizar a las personas que el conducir en estado de ebriedad o ineptitud es causa de gran cantidad de accidentes mediante conferencias y videos ofrecidos a través del programa "Terapia de Impacto".
 - o Ampliar el programa de Policía de Barrio que consiste en una coparticipación con las Asociaciones de Vecinos y la Dirección de Seguridad.
 - o Establecer el programa de alumbrado al 100 % para prevenir la delincuencia en las zonas industriales y zonas de alto índice de delincuencia.

OBJETIVO 2. VIALIDAD SEGURA PARA TODOS CON EDUCACIÓN

- Establecer programas permanentes de seguridad y educación vial que incluyan en la forma de transitar por las avenidas y calles de General Escobedo.
 - o Brindar seguridad al paso de los escolares por las principales avenidas y en los cruces de más alto riesgo
 - o Impartir pláticas sobre la educación vial a los estudiantes de los diversos niveles los planteles educativos para formar buenos peatones y conductores responsables.
 - o Reactivar el programa de Mamá Patrullera para que apoyen a los oficiales en los cruces de zonas escolares.
- Mejorar la vigilancia de las vialidades para asegurar que sean transitables y cómodas a través del fortalecimiento de los equipos y personal de la Dirección de Tránsito
 - o Seleccionar y reclutar nuevos elementos de tránsito para reforzar los distintos departamentos y crear el grupo operativo de oficiales de infantería.
 - o Fortalecer el Escuadrón Motorizado responsable de reforzar los diferentes operativos como camusel, radar y vehiculos abandonados.
 - o Mejorar el departamento de Investigaciones y Peritaje para ofrecer mayor certidumbre en los accidentes viales.
- Mejorar la señalización y semáforos de las vialidades del municipio.
 - o Revisar y hacer un inventario de las avenidas y calles con la necesidad de mejorar sus señalamientos y realizar un plan de trabajo acorde.
 - o Canalizar de manera más eficiente las peticiones de vecinos y ciudadanos sobre ciertos cruces de mayor peligro.
 - o Renovar señalamientos sobre las avenidas principales y los ubicados en el primer cuadro del municipio.

OBJETIVO 3. PROTECCIÓN CIVIL DE RESPUESTA RÁPIDA Y OPORTUNA

- Establecer y operar el Sistema Municipal de Protección Civil como un órgano dinámico y proactivo.
 - o Conformar el Consejo Municipal de Protección Civil
 - o Elaborar el Atlas Municipal de Riesgos
 - o Profesionalización del personal de emergencia mediante al capacitación sistemática y estructurada.
 - o Identificar los procesos claves dentro de Protección Civil para mejorar la calidad en el servicio estableciendo procedimientos de atención a la ciudadanía.

- o Realizar una optimización del proceso de emergencias para reducir los tiempos de respuesta.
- o Identificar y adquirir los sistemas y equipos necesarios para realizar una labor de protección civil rápida y oportuna.

OBJETIVO 4. ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD Y ACTIVIDADES COMERCIALES.

- **Actualización de las actividades comerciales, servicios y reglamentos necesarios para el ordenamiento de la ciudad.**
 - o Reordenamiento de los pasos y estacionamientos irregulares.
 - o Levantamiento del padrón de empresas clasificándolas por actividad, subproductos y desechos en sus respectivas cadenas productivas,
 - o Identificar los límites del municipio con letreros que armonizan con el medio ambiente y fomenten la cultura ecológica.
 - o Reformar el reglamento de alcoholes para brindar garantía de audiencia a los dueños de los establecimientos y poder dar certeza jurídica a las clausuras definitivas y pérdidas de licencia.
- **Programa permanente de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los servicios públicos.**
 - o Remodelación, ampliación y acondicionamiento de oficinas generales de la Secretaría de Servicios Públicos.
 - o Contar con un alumbrado público suficiente y adecuado mediante la implementación de un sistema digitalizado y automatizado.
 - o Mantener y agilizar el reparto de agua en pipas a las colonias que lo necesitan en el municipio.
 - o Crear una imagen atractiva mediante el embellecimiento de plazas y jardines mediante la colocación de sistemas de riego, reforestación y equipamiento.
 - o Automatización del sistema para la recepción de quejas de la ciudadanía.
- **Viaticos rápidos y limpios**
 - o Permitir la fluidez vehicular mediante el trabajo constante de bacheo en las principales avenidas del municipio.
 - o Mantener una imagen impecable de General Escobedo mediante la programación eficiente de los servicios de limpieza y acondicionamiento de calles, avenidas, banquetas y cordones.
 - o Vigilar la limpieza de los lotes baldíos, nivelación de calles, adecuación de los campos deportivos y retiro de los basureros clandestinos.
 - o Llevar un control de tiempo a través de Franjas de Calidad de pavimentos, cordones y banquetas para asegurar la calidad de materiales de las obras entregadas.

OBJETIVO 5. SER UN MUNICIPIO CONSCIENTE DE SU MEDIO AMBIENTE PARA EL BIENESTAR DE NUESTRA COMUNIDAD

- **Mejorar los procesos administrativos y de comunicación de la Dirección de Ecología**
 - o Revisar y conformar el organigrama de la Dirección de Ecología con sus funciones específicas y responsabilidades.
 - o Crear el manual de procedimientos de la Dirección de Ecología.
 - o Firmar un programa de vinculación con la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Tecnológica para contar con el apoyo de personal de servicio social y prácticas profesionales.
 - o Crear la revista ecológica del municipio de General Escobedo para comunicar a la comunidad temas relevantes en materia de ecología y medio ambiente.
 - o Lanzar la página de Internet interactiva en donde se ubique la reglamentación, actividades, agendas y programas de la Dirección de Ecología.
- **Generar los reglamentos, normas y canecos del municipio de General Escobedo.**
 - o Crear el reglamento de normatividad para los lotes baldíos y basura en la vía pública.
 - o Elaborar el reglamento de normatividad sobre el ruido en unidades habitacionales y zona industrial que ayude a combatir la contaminación por ruido.

- Redactar el reglamento de normatividad sobre anuncios panorámicos, postes, bandas, fachadas de negocio que ayude a combatir la contaminación visual.
 - Levantar el censo de Flora y Fauna del municipio.
 - Actualizar el padrón de talleres mecánicos y compañías que manejan y recolectan aceites.
- **Hacer partícipe a los ciudadanos y organizaciones del municipio de la importancia de cuidar el medio ambiente.**
 - Crear el club de jardinería para contar con la integración de la sociedad ofreciendo cursos relacionados con el cuidado de jardines, plantas y árboles.
 - Realizar el foro de consulta "Entorno Ambiental Escobedo" con empresarios, ciudadanos y universidades para diagnosticar los principales problemas ecológicos que afectan a la comunidad.
 - Formación de los clubes ecológicos en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias.
 - Creación de la mascota de la dirección de ecología para difundir los programas de cultura ecológica.
 - Establecer convenios de participación con empresas nacionales y extranjeras para promover actividades y proyectos ecológicos.
- **Implementar proyectos especiales que ayuden al aumento de las áreas verdes dentro del municipio.**
 - Restaurar y ampliar el vivero municipal ubicado en el área de la Secretaría de Servicios Primarios.
 - Se remozará y reforestará los camellones centrales de las principales avenidas del municipio.
 - Gestionar y promover la construcción de una reserva ecológica San Martín o Topo Chico en coordinación con el Sistema de Parques Metropolitanos y Vida Silvestre del Estado de Nuevo León.
 - Establecer un marco de actuación para el saneamiento del arroyo San Martín y río Pasquería mediante programas de reciclaje e intercambio de botes de plástico y vidrio con empresas recicladoras.
 - Implementar la costumbre de separación de basura mediante la colocación de botes de colores en apoyo a las campañas de reciclaje que cuenta el SIMEPRODE.
 - Gestionar la construcción del primer gran parque ecológico "Parque de las Culturas" para ofrecer a los habitantes de General Escobedo un área verde para la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas.

3. GENERAL ESCOBEDO, POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERADOR DE EMPLEOS

OBJETIVO 1. FAVORECER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ATRAER INVERSIONES LOCALES Y FORÁNEAS

- **Mejorar la infraestructura física para el asentamiento de industrias y empresas.**
 - Actualizar los inventarios de infraestructura y reservas territoriales para el uso industrial, comercial, ganadero y agrícola.
 - Promover los diversos parques industriales a nivel nacional e internacional para la atracción de nuevas industrias.
 - Enfocar la mejora de infraestructura que apoye y fortalezca la atracción de empresas nacionales y extranjeras de los sectores consolidados en el Municipio como lo son el automotriz, electrodoméstico, electrónica, entre otros.
 - Mejorar las condiciones de infraestructura, urbanización y servicios de los parques industriales del municipio para solucionar las problemáticas que se presenten dentro de los mismos, colaborando con ambas partes en forma directa o indirecta.
- **Fortalecer la infraestructura en vías de comunicación construyendo magnas obras viales.**
 - Construir los pasos que destienden las vialidades críticas de entrada y salida del Municipio:
 - El paso a desnivel en Sendero – Barragán,
 - Paso a desnivel Carretera Colombia y Nuevo Laredo con Sendero.
 - Proyectar y construir 3 puentes en la zona norte del Río Pasquería.
 - Mejorar la conexión con Apodaca a través de la Av. La Concordia.
 - Conectar la Avenida Acueducto con el Anillo Metropolitano.

- **Facilitar la información necesaria para la atracción de empresas.**
 - Actualizar la información de la página de internet de la Secretaría de Desarrollo Económico para facilitar la obtención de información a los inversionistas.
 - Facilitar a las empresas interesadas en invertir en nuestro Municipio el proceso de su instalación, simplificando y agilizando los trámites correspondientes.
 - Difundir las fortalezas y ventajas competitivas que ofrece General Escobedo a las posibles empresas nacionales y extranjeras.
 - Elaborar un censo económico de las diversas empresas que se encuentran instaladas en el Municipio, con el objetivo de conocer y atender sus necesidades.
- **Exponer al municipio en foros nacionales e internacionales para darlo a conocer buscando la atracción de inversionistas.**
 - Promover a través de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, nuevos proyectos de inversión por medio de empresas anclas y eventos especializados como exposiciones y ferias fuera del municipio.
 - Elaborar una presentación del municipio para los inversionistas que contenga información actual y oportuna sobre precios de terrenos, costos de los servicios públicos, trámites necesarios, así como las ventajas comparativas de instalarse en General Escobedo.
 - Organizar misiones comerciales con el propósito de contactar empresas locales con empresas nacionales o extranjeras que deseen después venir a invertir al municipio.
 - Organizar la Feria Popular de Escobedo, promoviendo los atractivos comerciales, industriales y sociales del Municipio.

OBJETIVO 2. IMPULSAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

- **Elaborar proyectos de fomento empresarial para articular la creación de nuevas fuentes de trabajo y facilitar la comunicación entre los diversos sectores.**
 - Implementar un modelo de Incubadora de Negocios en el Municipio para favorecer a la creación de nuevas empresas, así como desarrollar una cultura emprendedora entre los ciudadanos.
 - Gestionar y otorgar apoyos económicos a la población desempleada del Municipio con el objeto de ayudarlos a encontrar en menor tiempo posible un empleo, a través de las diferentes instancias del gobierno federal y estatal.
 - Organizar, fomentar e impulsar la producción artesanal del Municipio a través de los diferentes programas de comercialización que existan a nivel federal y estatal.
- **Brindar las facilidades necesarias para la creación de empresas y apoyar a las ya establecidas.**
 - Identificar los procesos claves de los trámites más solicitados para optimizarlos y automatizarlos.
 - Promover la creación e instalación de un Consejo Empresarial que agrupe a los diferentes sectores económicos para establecer sinergias que permitan el desarrollo de nuevas empresas.
 - Apoyar a las empresas que estén en proceso de contratación de personal gestionando ante el Servicio Nacional del Empleo y de la Universidad Tecnológica de Escobedo, cursos de capacitación a los futuros empleados.
- **Facilitar la información referente a los distintos créditos y apoyos financieros que existen para la creación e impulso de empresas.**
 - Firmar un convenio de colaboración con diferentes dependencias de gobierno federal y estatal, instituciones privadas y sindicatos, con la finalidad de gestionar y otorgar apoyos financieros para la apertura y crecimiento de pequeños negocios.
 - Elaborar una base de datos con los diversos apoyos ya existentes, tanto federales como estatales, para facilitar el acceso a la información de cada apoyo financiero.

OBJETIVO 3. PROMOCIÓN DE EMPLEO DIGNO PARA TODOS

- **Establecer convenios y acuerdos con diversas instituciones para facilitar la información respecto a empleos y mejorar la capacitación.**

- o Firmar un convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de Escobedo para obtener becas para la comunidad abierta y grupos vulnerables que deseen obtener el título de Técnico Superior Universitario.
 - o Realizar durante el año diferentes ferias de empleo en coordinación con el Consejo de Relaciones Laborales, universidades y empresas establecidas para ofrecer oportunidades de trabajo a la comunidad.
 - o Firmar un convenio de colaboración con las diferentes bolsas de trabajo que existan en Nuevo León, como el Consejo de Relaciones Laborales, el Instituto Estatal de la Juventud, el INAPLEN, las cámaras empresariales, sindicatos y empresas con el propósito de estimular la creación de empleos en el municipio.
 - o Implementar y poner a disposición de empresas y la fuerza laboral de Escobedo, Bolsas de Trabajo modernas y efectivas, utilizando medios electrónicos como Internet.
- **Anímar la participación de los jóvenes en la vida laboral**
 - o Establecer conjuntamente con los centros educativos la capacitación técnica más afín a las necesidades de las empresas para enseñarles a los jóvenes habilidades que después puedan emplear en su actividad laboral.
 - o En coordinación con el Instituto Estatal de la Juventud apoyar con becas a jóvenes que quieran aprender Inglés para mejorar sus oportunidades laborales.
 - o Gestionar a través del Consejo de Relaciones Laborales y la Universidad Tecnológica de Escobedo talleres de capacitación a los jóvenes que deseen iniciar un negocio.
 - o Establecer convenios con diferentes comercios, tienda de autoservicios, restaurantes, etc., para apoyar con tarjetas de descuento comercial a los jóvenes emprendedores.

4. UN GOBIERNO EFICIENTE Y DE CALIDAD, CERCAÑO A LA GENTE.

OBJETIVO 1. UN GOBIERNO CON VOLUNTAD DE TRABAJAR CON CALIDAD

- **Optimizar las estructuras y procedimientos de la gestión pública para ofrecer un trabajo de calidad.**
 - o Instrumentar un sistema integral de recursos humanos que genere análisis de puestos, perfiles, evaluaciones de desempeño y plan de capacitación por dependencias.
 - o Actualizar y elaborar manuales administrativos, reglamentos interiores y guías que procuren la transparencia de las actividades diarias de los funcionarios municipales.
 - o Establecer e implementar herramientas y metodologías modernas en el ejercicio de la Administración Pública para crear una Cultura de Calidad en el Servicio.
 - o Diseñar y proponer Estructuras Orgánicas de las dependencias municipales para el mejor desarrollo de sus funciones.
 - o Investigar, analizar e integrar la información necesaria para el desarrollo, implementación y organización de proyectos especiales.
- **Modernizar y sistematizar los procesos claves de la gestión municipal.**
 - o Implementar procesos de rediseño que lleven al mejor manejo de los recursos económicos y de mantenimiento del municipio.
 - o Realizar un inventario de los sistemas y equipo de cómputo que actualmente posee el municipio.
 - o Adquirir sistemas y equipos de cómputo que permitan la modernización de la gestión pública municipal.
 - o Ampliar y fortalecer los sistemas de información y procesamiento de datos que permitan disminuir las posibles contingencias.
 - o Establecer un sistema de control mediante indicadores de medición de desempeño para evaluar los avances de cada una de las Secretarías.
- **Mejorar la gestión de los ingresos de la administración.**
 - o Regularizar las construcciones.
 - o Revisar y actualizar el padrón de comercio para darle confiabilidad y poder servir mejor.
 - o Revisar y actualizar el padrón de muebles e inmuebles para tener un mejor control y usos de todos los activos.

OBJETIVO 2. UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SENSIBLE Y CERCAÑA A LA GENTE

- **Establecer mecanismos que fomenten y favorezcan el diálogo con los ciudadanos.**


- Implementar programas de atención ciudadana para darle seguimiento a las quejas y sugerencias de los habitantes del municipio de General Escobedo.
- Efectuar monitoreos ciudadanos y encuestas de opinión fomentando la confianza y participación de los ciudadanos para prevenir la corrupción.
- Realizar reuniones y visitas con los jueces auxiliares, vecinos y líderes de la comunidad para conocer sus problemáticas y canalizarlas a las diferentes dependencias del gobierno.
- **Acercar la gestión municipal a los ciudadanos para sensibilizar a los funcionarios de la realidad que viven los habitantes del Municipio.**
 - Mantener el programa de llevar las sesiones de cabildo a las distintas colonias del municipio.
 - Construir los comités vecinales para que sirvan de enlace con la administración municipal y difundan los proyectos y programas de obras que realiza el municipio entre los vecinos.
 - Establecer los Comités de Seguridad coordinados por la Secretaría Técnica del Consejo Ciudadano de Seguridad para colaborar más estrechamente con la ciudadanía en materia de seguridad.
- **Mejorar la capacitación de los funcionarios públicos y el seguimiento a su desempeño.**
 - Establecer mecanismos y procedimientos administrativos para identificar y corregir a tiempo conductas de funcionarios que afectan la correcta atención del ciudadano.
 - Mejorar la imagen del gobierno municipal ante la ciudadanía mediante el trato sensible y humano en el quehacer diario de la gestión pública.
 - Creación del área de Asuntos Internos en la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
 - Capacitar y establecer sistemas de gestión avanzadas para el seguimiento de las actividades.

OBJETIVO 3. TRABAJO HONESTO Y TRANSPARENTE DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

- **Establecer mecanismos que permitan la transparencia en la gestión municipal:**
 - Diseñar y desarrollar sistemas de información para agilizar el manejo y flujo de la información de las dependencias de la administración municipal.
 - Implementar los programas de verificación de servicios de la Contraloría Municipal.
 - Fortalecer la coordinación entre la Contraloría Municipal y las Secretarías para mejorar la ejecución de programas de auditoría y vigilancia.
 - Capacitar y supervisar a los coordinadores administrativos de cada una de las Secretarías para que se administren apegados a la normatividad correspondiente.
- **Resolución de cuentas que generen certidumbre y confianza**
 - Fomentar la promoción y vigilancia de la transparencia en apego a la Ley de Acceso a la Información Pública.
 - Aumentar la autonomía de las áreas de control y auditoría interna
 - Homologar los criterios de auditoría y control.
 - Crear de la Comisión de Honor y Justicia de los cuerpos de seguridad de policía y tránsito, con la finalidad de brindar certeza jurídica a los ciudadanos.

General Escobedo, Nuevo León, a los 29 días del mes de enero de 2007.


C. MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2006 - 2009



**Administración Municipal Presidida
por el C. Jaime Anastacio Rodríguez Serna**

Hidalgo, Nuevo León

Enero del 2007

PRESENTACIÓN

Sustentándome en el artículo 26 de la Ley Orgánica para la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; que menciona que los Ayuntamientos deberán elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, que comprenda su período administrativo, me permito a continuación detallar el Plan Municipal de Desarrollo de Hidalgo, N. L. por el período del 2006 al 2009.

En este documento, plasmaré todas las necesidades de la comunidad que levanté durante mi campaña y mencionaré cada una de las estrategias a utilizar, para dar solución a ellas de acuerdo a su prioridad logrando con ello una mejor estabilidad de los habitantes.

Siento que la opinión de cada uno de mis conciudadanos manifiesta realmente las carencias existentes, por ello; involucraré a la población para que con su participación logremos sacar adelante a nuestro municipio.

Si logramos conjuntar el trabajo de nosotros como autoridad con los diferentes grupos sociales de la población, nuestra función administrativa será un éxito completo.

En nuestra función como Administración Municipal la desarrollaremos con auténtica honradez, haciendo un manejo correcto de los recursos, y aplicarlos en dar solución a las necesidades latentes de la población, los haremos multiplicarse mas procurando siempre hacer mucho con poco.

Mi preocupación serán siempre las clases marginadas que son las que más sufren, estaré atento a sus peticiones para buscarles una solución favorable. Como Presidente Municipal me esforzaré en dar más de lo que pueda dar, mi disponibilidad de trabajo será ilimitada e irá dirigida a lograr un punto de equilibrio en sus habitantes y disfrutar de una mejor calidad de vida.

ATENTAMENTE:


Jaime Anastacio Rodríguez Serna

INTRODUCCION

Todas las acciones a realizar en el periodo de la Administración 2006-2009 quedaran resumidas en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, en el mismo incluiremos información Geográfica, Demográfica y Estadística de nuestro municipio.

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal esta encaminado a tratar de una manera real las necesidades y carencias de nuestra comunidad,

A través del tiempo nos hemos dado cuenta que el crear grandes expectativas, conduce a grandes fracasos, por lo tanto este plan ha sido diseñado de acuerdo a los problemas que como ciudadanos vemos que son los cotidianos en nuestro municipio.

En términos generales este PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, tiene como propósito establecer con claridad las acciones y programas que han de desarrollarse para solucionar las necesidades, los problemas y las carencias que sufre nuestra población, mismas que son viva voz de sus habitantes.

VISION

Esta se fundamentara en los reclamos de la población por tener un municipio más limpio, más seguro, más alumbrado, más ordenado, más justo, más humano, es decir mejores servicios públicos, mayor gestión administrativa que sepa como gastar los escasos recursos con que se cuenta, en resumen un municipio que garantice la esperanza de un mejor futuro para todos.

Tendremos un municipio progresista, seguro, con fuentes de trabajo, un crecimiento urbano organizado, servicios público eficientes, familias integradas, instituciones públicas y privadas que colaboren a este crecimiento mediante su adhesión a los programas municipales.

Visualizamos un Hidalgo donde la cultura encuentre eco y el nivel educativo de sus habitantes vaya en un constante crecimiento, un municipio donde sus tradiciones se sigan fomentando y donde el adulto eduque con su ejemplo.

De vital importancia será tener un Hidalgo fortalecido con el deporte y las actividades físicas donde se brinde a la población los espacios y actividades necesarios para su formación integral.

Nuestro pueblo será un Hidalgo mas sano, fortaleciéndolo con campañas de prevención en todos los aspectos, vacunación, drogadicción, tabaquismo, alcoholismo, salud de la mujer, diabetes, hipertensión arterial, etc. logrando una concientización de sanidad en los habitantes.

Los ciudadanos serán activos, participativos, y críticos en la solución de la problemática municipal, serán ciudadanos de acción y decisión, ya que al ser parte de un problema, también serán parte de la solución.

La administración municipal será el promotor y gestor de las carencias de la comunidad, escuchará las necesidades y fijara los objetivos y buscará la solución más adecuada a la problemática.

MISION

La Administración Municipal 2006-2009, tendrá como su lema de gestión: "una de las formas de crecer somos nosotros mismos" y este se hará realidad por medio de un equipo de trabajo, donde cada uno desarrolle las aptitudes óptimas para lograr obtener un máximo rendimiento de la comisión que le corresponda desarrollar.

Lo importante en esta administración serán las personas, procurándoles un ambiente propicio para en conjunto alcanzar las metas propuestas para nuestro pueblo.

Somos un equipo de trabajo electo por el pueblo, gente de los diferentes sectores económicos y sociales del municipio, por lo tanto escuchamos, conocemos y vivimos cada una de las carencias de él, conocemos a fondo la problemática por la que atraviesa, sabemos de los recursos con que contamos y tenemos una visión clara de las prioridades en las que hemos de trabajar.

Esta administración organizará cada una de las dependencias con los elementos humanos y materiales que sean estrictamente necesarios para un mejor desempeño. Personas con gran sensibilidad, con un gran deseo de servir a los demás y con capacidad de gestoría que le sirva para resolver problemas y servir de enlace entre los habitantes y la autoridad, con un alto valor de solidaridad para que sientan como propios los problemas ajenos y den celeridad a su solución.

Queremos caracterizar nuestra misión como un trabajo transparente, honesto y de cara al pueblo, sabemos del gran compromiso que adquirimos y que solamente lo vamos a cumplir con la participación ciudadana al contar con una política de confianza y puertas abiertas donde el ciudadano sepa que encontrará solución a sus demandas.

Los principios en los que basamos nuestro trabajo desde la campaña electoral fueron: trabajo, honestidad y confianza y continuaremos tomándolos como base para obtener el crecimiento que requiere Hidalgo.

Trabajaremos para que los habitantes del municipio comprueben que se pueden lograr muchos beneficios al existir una estrecha relación entre los gobernantes y gobernados y que todos los sectores, salud, educación, cultura, deportes, obra pública, asistencia social, etc. serán apoyados prioritariamente de acuerdo a sus necesidades latentes.

El municipio tenderá a desarrollar actividades en coparticipación con los gobiernos estatal y federal para poder culminar con éxito los programas de beneficio social existentes y los proyectos próximos a iniciar.

Cada actividad programada y realizada tendrá como único fin, beneficiar a la comunidad, y lo primordial en esta gestión es y será siempre el ciudadano y por lo tanto, asumimos el compromiso de trabajar con justicia, sabiduría, libertad, placer y sobre todo con equidad para hacer realidad nuestro proyecto del municipio y trabajar por nuestra gente y para nuestra gente.

MARCO JURÍDICO

El presente tiene su sustento legal en los siguientes artículos:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 25. Corresponde al Estado, la rectoría del desarrollo Nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución.

Art. 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Art. 115 Los Municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad con fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueran necesarias.

2. Constitución política del estado de Nuevo León.

Art. 30 El gobierno del Estado y los Municipios podrán celebrar dentro de su ámbito de competencia, convenios con la federación, y entre sí, para fortalecer la planeación de programas de gobierno, coordinar efectos en la ejecución de obras, prestación de servicios y en general, de cualquier otro propósito de beneficio colectivo.

3. Ley orgánica de la administración pública municipal del estado de Nuevo León Título segundo.- Del Ayuntamiento y sus funciones.

Capítulo IV.- De las atribuciones del Ayuntamiento

Art. 26. Son atribuciones y responsabilidades de los Ayuntamientos:

B) En materia de Administración Pública Municipal.

I. Elaboración, presentar y publicar, en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de instalación del ayuntamiento, el plan municipal de desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de gobierno y derivado de este, los programas de obras y servicios públicos de su competencia.

II. Construir los órganos de planeación municipal que le corresponden.

III. Establecer y aplicar los sistemas de actualización, ejecución, seguimiento y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus respectivos programas.

Capítulo V.- De las facultades y obligaciones del Presidente Municipal

Art. 27. El Presidente Municipal tiene a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de las reservaciones del mismo, teniendo además las siguientes facultades y obligaciones:

VIII: Conducir la elaboración del Plan Municipal del Desarrollo y de sus programas anuales de obras y servicios públicos, y vigilar el cumplimiento de las acciones que corresponda a cada una de las dependencias de la Administración Municipal.

XII: Promover la formación de los organismos municipales de planeación y presidir sus reuniones de trabajo.

Título Cuarto.- De los planes municipales de desarrollo y sus programas

Capítulo I.- De los planes municipales de desarrollo

Art. 109 Los Planes municipales de desarrollo de los municipios del estado de Nuevo León deben elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un periodo de tres meses contados a partir de la fecha de instalación de los Ayuntamientos. Su vigencia será por el periodo de tres años que corresponda. Para tal efecto los ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado y de las dependencias del Sistema Nacional de Planeación.

Art. 110 El Plan de cada Ayuntamiento precisara los objetivos estrategias y prioridades del desarrollo municipal, contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, unidades administrativas y responsables de su ejecución, sus previsiones se referirán al conjunto de actividades económicas y sociales de los programas que se deriven del plan.

Art. 111 Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo, deben guardar congruencia entre si y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como, con los Planes Estatales y Nacionales de Desarrollo.

Art. 112. Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas, será obligatorio para las dependencias de la Administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los Planes pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

Art. 113. El Plan Municipal de Desarrollo se publicara en el Periódico Oficial del Estado y en su caso, en la gaceta municipal.

Art. 114. La coordinación en la ejecución del plan y sus programas, con el Gobierno del Estado, debe proponerse por el Ayuntamiento al Ejecutivo del Estado a través de la Unidad Municipal encargada de la planeación.

Art. 115. Al enviar al H. Congreso del Estado sus iniciativas de leyes y presupuestos de ingresos, los Ayuntamientos informaran el contenido general de estos y su relación con los objetivos y prioridades del plan.

Art. 116. La revisión por el H. Congreso del Estado de las cuentas publicas de los Ayuntamientos, debe relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y su programa, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del plan.

Art. 117. El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, serán revisadas con la periodicidad que determine el Ayuntamiento.

Art. 118. Los Ayuntamientos establecerán conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evolución del Plan Municipal de Desarrollo.

Capítulo II.- De la Coordinación

Art. 119. Los Ayuntamientos podrán convenir con el Ejecutivo Federal, con el Ejecutivo del Estado, o con otros Ayuntamientos, la Coordinación que se requiera a fin de participar en la Planeación del Desarrollo, coadyuvando en el ámbito de sus respectivas competencias a la consecución de objetivos comunes.

Art. 120 Para los efectos del artículo anterior, los Ayuntamientos pueden convenir con el Ejecutivo Estatal o Ejecutivo Federal:

I. Su participación en la planeación Municipal y Regional a través de la planeación de proyectos que considere convenientes.

II. Los procedimientos de coordinación para propiciar la planeación para el desarrollo integral del respectivo municipio y con la congruencia, así como para promover los diversos grupos sociales en las actividades de planeación.

III. La metodología para la realización de las actividades de planeación en el ámbito de su jurisdicción.

IV. La ejecución de los programas y acciones que deben realizarse en los municipios que competen en dichos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los sectores de la sociedad.

V. La formación y el funcionamiento de órganos de colaboración.

SINTESIS HISTORICA, GEOGRAFICA, OROGRAFICA,
HIDROGRAFICA, FLORA Y FAUNA

Hidalgo es un municipio que se localiza en la coordenada 25°59' latitud norte y 100°27' longitud oeste con una altitud de 540 metros sobre el nivel del mar, limita al norte con los municipios de Mina y Salinas Victoria, al oriente con Salinas Victoria, Abasofo y El Carmen, al sur con General Escobedo y Villa de García, al poniente con el municipio de Mina.

El municipio de Hidalgo tuvo su asentamiento entre los años 1604 y 1610 cuando llego Don Bernabé de la Casas a instalar unas plantas de beneficio de oro y plata en el Valle de las Salinas y aquí en Hidalgo instaló una en un lugar denominado El Mortero que limita con Abasofo, Nuevo León.

Con el decreto No. 159 el Ciudadano Manuel Gómez Gobernador del estado libre de Nuevo León propone un proyecto de ley que dice lo siguiente:

Se concede al Distrito de el Pueblito el Nombre de Villa Con la denominación de San Nicolás Hidalgo y habiendo sido tomado en consideración y discutido dicho proyecto, resolvió el Congreso que conforme el Art. 113 de la Constitución se comuníque al Gobierno, al Poder Judicial, al Jefe de Hacienda y Ayuntamiento para que conforme al Artículo 114 hagan sus reclamas u observaciones dentro del termino de tres semanas, contadas desde la comunicación que se le haga por el gobierno, este decreto se promulgo en el año 1828.

Noventa y cuatro años después en el año de 1922 el Congreso Constitucional del Estado expide un nuevo decreto declarando que el municipio lleve el nombre HIDALGO en lugar de Villa de San Nicolás Hidalgo. Este decreto No. 161 fue dado por XXXIV Congreso Constitucional del Estado tomando como base la petición la fecha 22 de abril de 1922, formulada por el R. Ayuntamiento de San Nicolás Hidalgo, este decreto fue aceptado en el salón de sesiones del H. Congreso del Estado de Nuevo León en Monterrey a los veintitrés días del mes de mayo de 1922.

Hidalgo es un municipio muy pequeño, pues su extensión comprende solamente 208 kilómetros cuadrados, al norte de él se encuentra el cerro de Minas Viejas formando el lugar denominado Potrero Grande, dentro del cual se encuentran varios ranchos ganaderos, avícolas y porcinos. Al sur esta el cerro de San Miguel y el cerro del Fraile.

Al sur esta el Cerro de San Miguel en donde explota las materias primas de caliza, pizarra y yeso indispensables para la fábrica de Cementos del Noreste de S.A. este cerro y el cerro del Fraile forman un potrero en el cual se encuentra el bello paseo turístico del Potrero Chico.

El municipio es atravesado por las aguas del Río Salinas de poniente a oriente, este río nace en el vecino estado de Coahuila, uniendo después sus aguas al río Pesquería en un lugar denominado Las Adjuntas y que se encuentra entre los municipios de Pesquería y Marín.

El clima de Hidalgo es templado y agradable, predomina una temperatura media anual de 23° C, una temperatura máxima extrema de 40° C y una temperatura mínima extrema -4° C.

Actualmente cuenta con una población de 15,714 habitantes de los cuales 7,904 son varones y 7,810 son mujeres (II Censo de Población y Vivienda 2005)

Actualmente el municipio cuenta con 17 colonias cuyos nombres son los siguientes: Lázaro Cárdenas, Crescenciano Lozano, Alfonso Martínez Domínguez, San Martín, Margarito Alcántara Revolución, Ignacio Zaragoza, Miguel Hidalgo, Profr. Adriana M Garza, Fraccionamiento San Andrés, Fraccionamiento Los Ángeles, La Pedrera, Margarita Maza de Juárez, José Alatorre Gamez, Benito Juárez, Morelos y Cuauhtemoc.

Hidalgo ha sido cuna de personajes ilustres entre ellos mencionamos al Lic. Bibiano L. Villarreal, Rafaela Padilla de Zaragoza, Celedonio Villarreal, Luis Elizondo, Profr. Aarón S. Villarreal, Noe Lozano Escamilla, Margarito Alcántara, Higirio Villarreal, Pablo Padilla, Tomas Cueva, Crescenciano Lozano, Guadalupe Lozano Villarreal, Rosaura Herrera de Hernández, Carlos Maldonado, Jorge Maldonado, Lorenzo Elizondo, Encarnación Elizondo, Genero Cueva, Oscar Elizondo, etc.

La flora predominante esta formada por: anacuas, mezquites, huizaches, palmas, gobernadora, cenizo, barreta, etc. La fauna esta formada por animales monteses como el hurón, tlacuache, zorra, coyote, tejón, oso, leopardo, gato montés, etc.

Entre los recursos naturales con que cuenta el municipio están los yacimientos de yeso, de cloruro de sodio, de caliza, pizarra y yeso, etc.



Su nombre es en honor de don Miguel Hidalgo y Costilla. El Escudo es el emblema de defensa del municipio. El centro del escudo es el del padre de la Patria "Don Miguel Hidalgo y Costilla" y el pueblo se honra llevando el municipio su nombre.

La segunda figura, arriba a la izquierda representa la presidencia municipal fundadora.

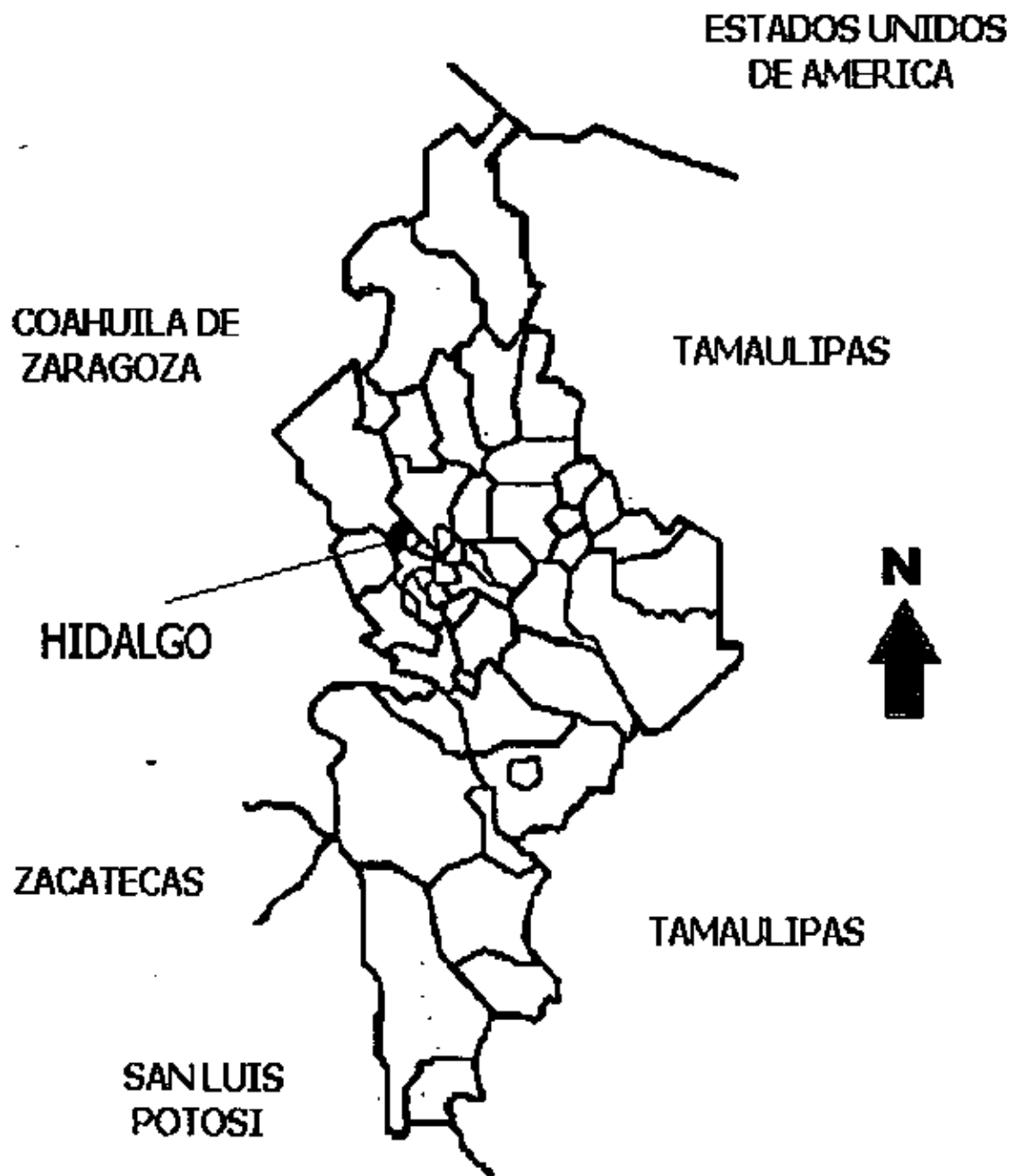
La tercera figura es un león rampante de gules igual al escudo del Estado de Nuevo León, en campo de plata coronado y lampazado de oro.

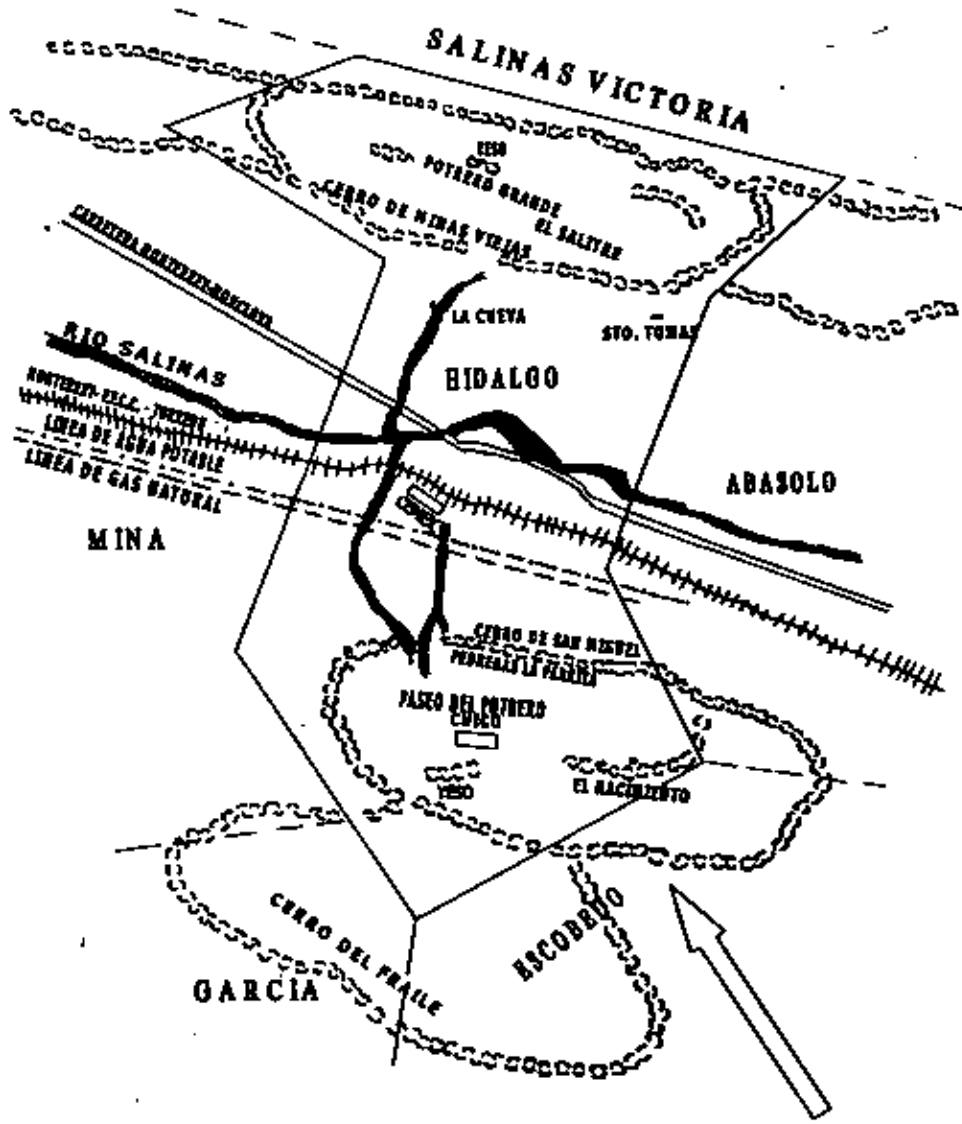
La cuarta figura abajo a la izquierda es el templo de Nuestra Señora del Pueblito, patrona del municipio de Hidalgo en campo de plata y colores naturales.

La quinta y última figura, encampado en oro representa la fábrica de cemento Portland instalada en 1903 en este municipio, la primera fábrica de cemento instalada en México y en toda América Latina y detrás de ella las estribaciones del Cerro de San Miguel de donde se extraen las materias primas de primera calidad para la fabricación de cemento.

Los números abajo del Escudo representan la primera fundación del pueblo hecha por Don Bernabé de las Casas el 5 de diciembre de 1611 y la segunda fundación formalmente hecha por decreto del Congreso del Estado el 7 de febrero de 1828, fecha que se celebra cada año con eventos culturales y deportivos.

Por último las letras alrededor del escudo "Hacienda de Ntra. Sra. del Pueblito" es el nombre como se conoció durante centenares de años hasta 1828.





MUNICIPIO DE HIDALGO N.L.

A continuación insertamos la lista de los presidentes municipales que han manejado la administración de este pueblo hasta la actual 2006-2009

1828	Estanislado Lozano
1829	Juan González
1830	Eugenio Villarreal
1831	Máximo Elizondo
1832	Andrés de Cárdenas
1833	José Martín Villarreal
1834	Ireneo González
1835	Francisco García
1836	Lázaro Villarreal Cantú
1837	Francisco de la Garza
1838	Francisco García
1839	Ireneo González
1840	Leonardo de la Garza
1841	Lázaro Villarreal y Gutiérrez
1842	Jesús Villarreal
1843	Lázaro Villarreal Cantú
1844	Francisco García
1845	Jesús González Treviño
1846	Narciso Lozano
1847	Domingo Lozano
1848	Jesús González Treviño
1849	Gordiano Garza
1850	Lázaro Villarreal y Cantú
1851	Lázaro Villarreal y Gutiérrez
1852	Domingo Lozano
1853	Lázaro Villarreal y Cantú
1854	Lázaro Villarreal y Gutiérrez
1855	Gordiano Garza
1856	Narciso Lozano

1857	Gordiano Garza
1858	Guadalupe Garza
1859	Antonio Lozano
1860	Leonardo de la Garza
1861	Domingo Lozano
1862	Celestino Elizondo
1863	Domingo Lozano
1864	Guadalupe de la Garza
1865	Lázaro Villarreal y Gutiérrez
1866	Basilio Villarreal y Guerra
1867	Basilio Villarreal
1868	Basilio Villarreal y Guerra
1869	Lázaro Villarreal y Gutiérrez
1870	Antonio Lozano
1871	Basilio Villarreal y Guerra
1872	Antonio Lozano
1873	Guadalupe de la Garza
1874	Francisco Lozano
1875	Guadalupe de la Garza
1876	Francisco Lozano
1877	Ramón Villarreal
1878	Martín Cantú
1879	Ramón Villarreal
1880	Martín Cantú
1881	Pedro P. Lozano
1882	Agapito Villarreal
1883	Francisco Lozano
1884	Francisco Lozano
1885	Trinidad González
1886-1890	Pedro P. Lozano
1891-1892	Francisco Lozano
1906-1908	José Cueva Garza

1909	Juan R. Villarreal
1910	Policarpo Elizondo
1911	Manuel Elizondo
1912	Policarpo Elizondo
1913-1914	José Ma. Elizondo
1915	Salomé Flores
1916	Juan W. Elizondo
1917	Felipe Garza
1918	Agapito Lozano
1919	Policarpo Elizondo
	Salomé Flores
	Buenaventura Lozano
1920	Salomé Flores
1921-1922	Félix Lozano Elizondo
	Andrés González
	Dr. Máximo Villarreal
1923	Jerónimo Villarreal
1924	José Ma. Elizondo
1925	Antonio Castillo
	Agapito Lozano
1926	José Ma. Elizondo
1927-1928	Ignacio Villarreal
1929-1930	Cresenciano Lozano
1931-1932	Juan D. Serna
1933-1934	Guadalupe G. Lozano
1935	Cleofas Elizondo
1936	Aurelio Elizondo
1937	José Domínguez
1938	José Ma. Elizondo
1939	Vicente Cantú
1940	Federico Cueva

1941-1942	Manuel Maldonado
	Agapito Lozano V.
1943-1945	Emilio Cueva V.
1946-1948	José Villarreal E.
1949-1951	Antonio Villarreal E.
1952-1954	Aarón S. Villarreal
1955-1957	Ricardo Lozano V.
1958-1960	Heriberto Lozano Rodríguez
	Salvador Lozano V.
1961-1963	Bibiano González M.
1964-1966	Gilberto Cantú Lozano
1967-1969	Manuel R. Lozano Hernández
1970-1971	Mario Villarreal Sánchez
1972-1973	Humberto Hernández H.
1974-1976	Carlos Moreno Flores
1977-1979	Manuel R. Lozano Hernández
1980-1982	Dr. Álvaro Lozano V
1983-1985	Elsa Patricia González V.
1986-1988	Guadalupe Lozano estrada
1989-1991	Arturo F. Villarreal Villarreal
1992-1995	Arturo L. Garza Gutiérrez
1995-1998	José Álvarez Rodríguez
1998-2001	Gerardo Efraín Lozano Osuna
2001-2003	Adriana Margarita Garza Gutiérrez
2003-2006	Cesar Agustín Vizcaya Fraire
2006-2009	Jaime A. Rodríguez Serna

Entre las industrias que cuenta este municipio tenemos la mas importante que es Cementos Mexicanos S.A. que tiene una producción diaria aproximadamente de 1500 toneladas con carácter de exportación y venta a granel, tenemos también la fábrica de yeso, dos plantas de materiales para construcción, fábricas de block de concreto, la industria de REMINSA, varios talleres de torno, etc.

Tiene un comercio muy desarrollado y a la fecha cuenta con dos bancos (Santander Serfín, HSBC) tres farmacias, tres papelerías, dos estudios fotográficos, varias tiendas de CONASUPO, dos mercados y numerosos pequeños comercios con venta de abarrotes, mercería y artículo de limpieza.

El pueblo cuenta con la mayor parte de servicios de agua potable, drenaje, servicio eléctrico, telefónico, correo, microondas, recolección de basura, transporte que proporciona los autobuses Monterrey-Hidalgo-Mina, Ferrocarriles Nacionales de México, vía Monterrey-Torreón y cuenta también con la carretera Monterrey-Monclava.

La atención médica se proporciona a los habitantes por medio de una clínica familiar No. 45 del IMSS, dos centros de salud, así también se cuenta con varios laboratorios de análisis clínicos, como también con médicos particulares.

Empresas registradas en el IMSS, noviembre 2005:101

En el municipio se practican los deportes de fútbol, tenis, voleibol, atletismo, básquetbol, béisbol para adultos y pequeños, dichos deportes se practican en la unidad deportiva y en varios campos de la localidad.

La religión que profesa la población en su mayoría es el catolicismo y cuenta con una parroquia que lleva por nombre Nuestra Señora del Pueblito, tenemos también la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, la capilla de la Santa Cruz y la capilla de San Francisco de Asís.

Entre las fiestas religiosas de gran trascendencia tenemos la de Nuestra Señora del Pueblito patrona de Hidalgo el 8 de diciembre, de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre, el 3 de mayo de la Santa Cruz y el 4 de octubre San Francisco de Asís

El municipio cuenta con una educación excepcional impartida por 6 jardines de niños, 8 escuelas primarias, 3 escuelas secundarias, 1 preparatoria, 2 escuelas tecnológicas, 1 de educación para los adultos y una de educación especial, los alumnos inscritos en los jardines de niños ascienden a la cantidad de 798 alumnos, en las escuelas primarias hay un total de 1800 alumnos, en las escuelas secundarias hay un total de 846 alumnos, las escuelas técnicas tienen 135 alumnos, la preparatoria cuenta con 238 alumnos, el INEA tiene 507 alumnos y en educación especial 52 alumnos, estas instituciones manejan turnos matutino y vespertino.

El turismo se encuentra fortalecido por las instalaciones del Potrero Chico en el que se localizan montañas de hasta 200 metros de altura que son utilizadas por exploradores de diferentes nacionalidades que en la época invernal hacen acto de presencia. En estas instalaciones se cuenta con albercas, kamicase, chapoteaderos, juegos para niños, palapas, asaderos y abundantes sombras para protección de las familias.

Entre los atractivos culturales el municipio cuenta con los siguientes monumentos: a Hidalgo, en la Rotonda, a Lázaro Cárdenas en la escuela Lázaro Cárdenas, a Hidalgo, en la colonia Hidalgo, a José Alatorre Gámez en la escuela José Alatorre Gámez, a Lázaro Cárdenas en la entrada del pueblo, monumento a socios fallecidos en el Panteón Municipal, a Benito Juárez en la colonia Benito Juárez y a Benito Juárez en la Escuela Benito Juárez.

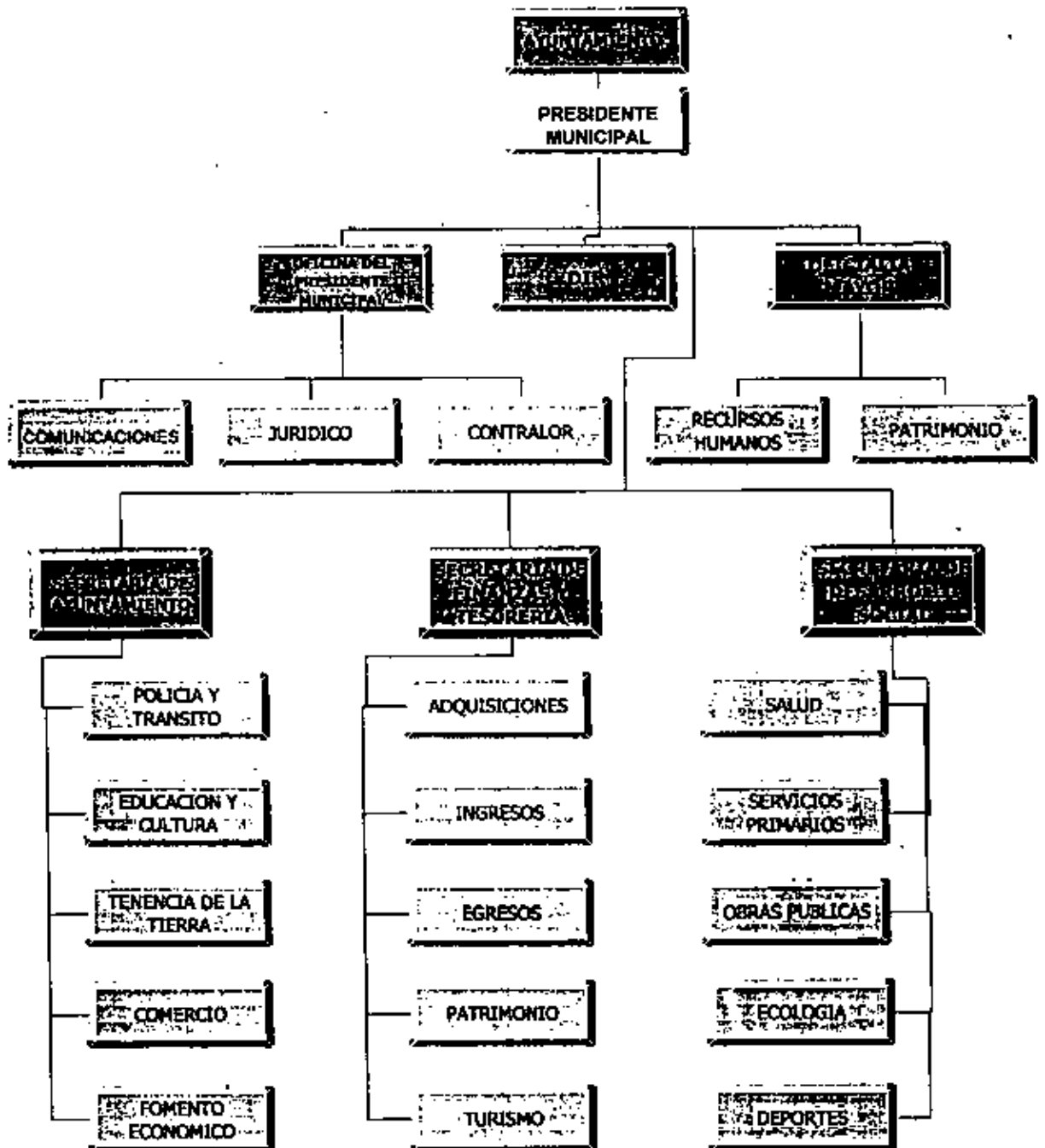
La Administración Pública Municipal 2006-2009 esta integrada por un Presidente Municipal, 2 Síndicos, 6 Regidores de mayoría y tres Regidores de representación proporcional, además cuenta con un Controlador Municipal, oficinas de DIF Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Departamento de Servicios Primarios, Departamento de Obras Publicas y Directores de diferentes dependencias.

MIEMBROS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2006-2009 Y PUESTO QUE DESEMPEÑAN.

NOMBRE	PUESTO
C. Jaime A. Rodríguez Serna	Presidente Municipal
C. Manuel Saucedá García	1° Regidor
C. Juan José Martínez Treviño	2° Regidor
C. Carmen Flores Charles	3° Regidor
C. Jaime Sánchez Guajardo	4° Regidor
C. Javier Lozano Osuna	5° Regidor
C. Marissa Luz de la Garza Saldaña	6° Regidor
C. Lic. Raúl Cantú Hernández	7° Regidor
C. Eusebio Lozano Estrada	8° Regidor
C. Manuel Garza Cisneros	9° Regidor
C. Profr. Juan Manuel Santos Garza	Sindico 1°
C. C.P. Mario Enrique Garza González	Sindico 2°
C. Profra. Ma. Candelaria Lazcano Regino	Secretario de Ayuntamiento
C. Profr. César Martínez Ramos	Srio. De Finanzas y Tesorero Mpal.
C. Juan Antonio Garza González	Srio. Desarrollo Social Municipal
C. Eduardo Villarreal Lozano	Secretario Particular del Alcalde
C. M.V.Z. Hugo Cisneros de la Garza	Director de Recursos Humanos
C. Gerardo Lazcano Cueva	Director de Policía y Transito

C. Sonia Ovalle Torres	Directora de Compras y Contralor
C. Verónica Morales Molina	Directora de Promoción Empresarial
C. Ing. Sergio Gutiérrez Villarreal	Director de Turismo
C. Rolando Molina Guel	Director de Servicios Primarios
C. Mauro Porras Briones	Director de Deportes
C. José Ángel Lozano Villarreal	Director de Comercio y Alcoholes
C. Eleodoro Salazar Mendoza	Director de Ecología
C. Héctor Juan Villarreal Muñiz	Director de Obras Públicas
C. Eduardo Rene Torres Cisneros	Director de Ingresos
C. Profra. Yolanda Beatriz Martínez Lozano	Director de Educación y Cultura
C. Héctor Lozano Garza	Director de Fomento Agropecuario

ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2006-2009



Los beneficiados en servicio de agua potable y drenaje, energía eléctrica, telefónica y servicios médicos tenemos las siguientes estadísticas: tomas de agua 4,132 familias, drenaje 14,135 personas, de energía eléctrica 5,700, limpia y recolección 90%, pavimento 85%, teléfono 1,180 usuarios, en servicios médicos tenemos 10,405 en el IMSS, 266 ISSSTE, 13 en PEMEX, 322 en otras instituciones y 347 no especificados, se cuenta con dos ambulancias, tres capillas de velación, una guardería particular dos panteones municipales y un privado.

Existe un promedio de 3,937 casa habitación que alojan al total de la población de este municipio

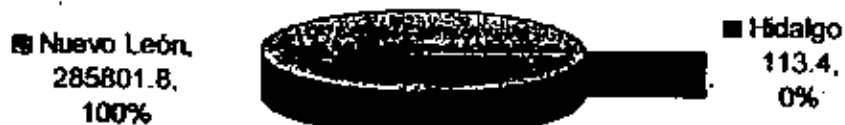
La población económicamente activa es de 5,113 habitantes, de esta cantidad 5057 están ocupados, 56 desocupados por lo tanto tenemos una tasa de desempleo de 1.10. La población que se encuentra ocupada desempeña actividades de agricultura, ganadería, minería, industrial manufacturera, construcción, comercio, transporte y servicios.

Población empleada por ocupación:

Ocupación	Población	%
Profesionistas	99	2.0
Técnicos	100	2.0
Trabajadores de la educación	209	4.1
Trabajadores del Arte	13	0.3
Funcionarios y directivos	72	1.4
Trabajadores agropecuarios	155	3.1
Inspectores y supervisores en la industria	157	3.1
Artisanos y obreros	987	19.5
Operadores de maquinaria fija	938	18.5
Ayudantes, peones y similares	345	6.8
Operadores de transporte	478	9.5
Jefes y supervisores administrativos	75	1.5
Oficinistas	394	7.8
Comerciantes y dependientes	366	7.2
Trabajadores ambulantes	25	0.5
Trabajadores en servicios personales	325	6.4
Trabajadores domésticos	126	2.5
Trabajadores en protección y vigilancia	124	2.5
No especificado	69	1.4
Total	5057	100

Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

Proporción del PIB en el Estado
(Millones de pesos de 2000)



NOTA: El valor total del PIB no incluye al sector primario, construcción, electricidad y comunicaciones y transporte.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Económico.

**Valor Agregado Bruto Por Sector De Actividad Económica
(Miles de pesos, 1998=100)**

ACTIVIDAD	1993	1998
Minería	878	8046
Industria Manufacturera	14638	169252
Construcción	0	223
Comercio	14031	16935
Transporte y Comunicaciones	0	1102
Servicios privados no financieros	4158	3272
Total	33705	198830

**Valor Agregado Bruto por Sector Manufacturero
(Miles de pesos, 1998=100)**

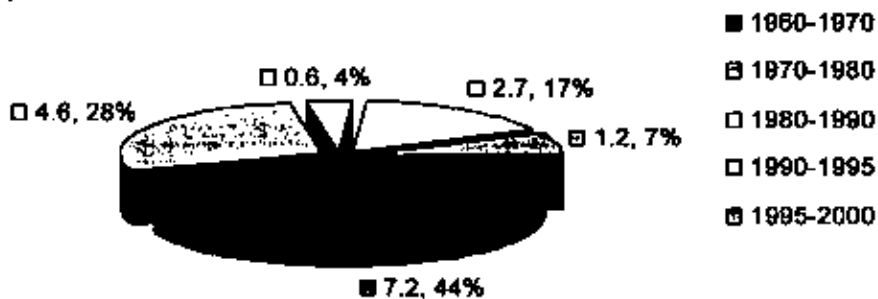
ACTIVIDAD	1993	1998
Alimentos, bebidas y tabaco	247	414
Textiles, vestido y cuero	0	176
Madera y sus productos	238	7351
Papel, imprentas y editoriales	28	12
Químicos, caucho y plástico	6700	4141
Minerales no metálicos	6210	155322
Productos metálicos, maquinaria y equipo	1215	1836
Total	14638	169252

Fuente: INEGI, Censos Económicos, 1994 y 1999

ECONOMIA

Desarrollo de Hidalgo en el largo plazo

Tasa de crecimiento de la población de 1960-2000

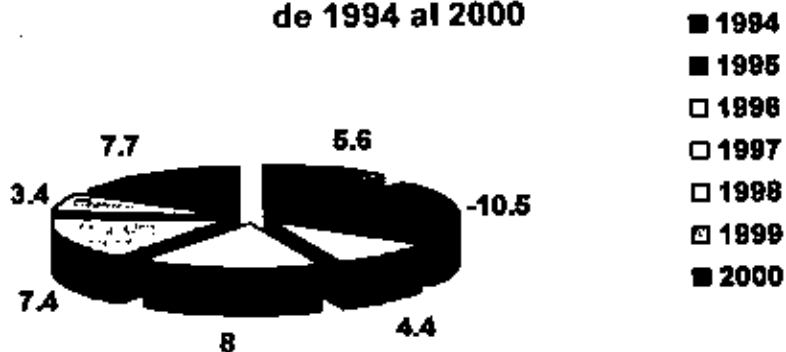


Estructura del PIB en el 2000

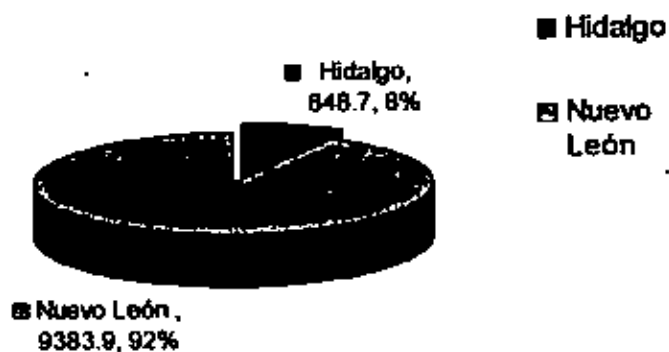
(Millones de pesos de 2000)

Minería	Manufacturas	Comercio	Servicios	Total
6.7	28.8	52.2	25.7	113.4
5.9 %	25.4 %	46.0 %	22.7 %	100 %

**Tasas de crecimiento del PIB
de 1994 al 2000**



**PIB per cápita en el 2000
(Dólares)**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2006-2009

AGUA POTABLE

Objetivos:

En coordinación con la Junta Estatal de Agua y Drenaje de Monterrey se pretende ampliar la red de agua potable para beneficiar al mayor número que hasta el momento carecen de ella.

La red de agua en nuestro municipio por su antigüedad en algunos lugares ya es obsoleta y por lo tanto pretendemos que poco a poco se vaya renovando para así evitar en lo posible fugas y desabastos en la población.

El municipio se coordinara con los vecinos de cada sector para crear conciencia en el uso y cuidado del vital líquido para evitar su despilfarro y altos costos que impactaran en su economía.

Se convocará a concursos y campañas en las instituciones educativas, para así fomentar en los niños una gran cultura del uso y cuidado del agua.

En los lugares más alejados del municipio se proveerá el abastecimiento de agua por medio de camiones cisterna, para así lograr el suministro a los habitantes de cada sector y satisfacer sus necesidades primordiales.